



REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

**UNIVERSIDAD DE LA
CIÉNEGA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE
OCAMPO**

**20
25**



Dra. Gloria Janneth López Mercado
Rectora

Mtra. María Fernanda Álvarez Mendoza
Secretaria de Planeación

Lic. Andrés Rodrigo Mendoza Betancourt
Secretario Académico

Lic. Alicia Lizbeth Herrera Martínez
Secretaria de Administración

20
25



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL SEAES

Noé Casas Ruiz

Nancy Paulina Manzo Manzo

Juan Michel Quesada Sánchez

Jesús Alfonso González González

**20
25**

Índice

Presentación	7
1. Ámbito institucional	9
Gobernanza, organización y órganos colegiados	10
Organigrama y estructura administrativa	10
Misión, visión y filosofía institucionales	11
Misión.....	11
Visión	11
Sustento filosófico	12
Marco estratégico de largo plazo (PDI 2023-2033).....	12
Comités y comisiones operativas.....	13
Funciones institucionales	13
Metodología	15
2. Formación profesional.....	18
Modelo Educativo y Enfoque Pedagógico.....	18
Modelo educativo	19
Modelo curricular.....	21
Unidad de igualdad sustantiva (UNIS)	25
La Comisión de Ética Universitaria (CEU)	26
Diseño, actualización, perfil de egreso y pertinencia de los planes de estudio..	26
Perfil de egreso	27
Ingeniería en Energía:.....	27
Ingeniería en Nanotecnología	28
Licenciatura en Genómica Alimentaria.....	28
Licenciatura en Innovación Educativa.....	29
Licenciatura en Estudios Multiculturales	29
Licenciatura en Gestión y Administración Pública.....	30
Maestría en Ciencias de la Educación	31
Maestría en Biociencias	31
Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.....	32
Centro de idiomas.....	33

Operación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	34
Prácticas Docentes	34
Programa institucional de tutorías (PIT).....	35
Programa de Seguimiento para la Reducción de la Desafiliación en la Trayectoria Escolar UCEMICH.....	38
Experiencias Formativas Complementarias.....	40
Servicio Social	40
Prácticas Profesionales y Estadías.....	42
Movilidad Académica	46
Actividades Extracurriculares.....	48
Hipoteca Social	50
3. Profesionalización Docente	51
Programas de Capacitación Continua.....	51
Estrategias de Formación en Innovación Educativa	53
Apoyo a proyectos de investigación, publicación, traducción y/o edición de artículos científicos.....	55
Examen de oposición.....	56
Mecanismos y resultados de evaluación institucional.....	56
Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)	58
Estrategias de mejora continua.....	62
4. Ámbito de los PE de licenciatura.....	66
Modelo conceptual.....	67
Modelo curricular.....	67
Programas de apoyo integral	68
Articulación de las áreas educativas	69
Flexibilidad curricular en la UCEMICH	70
Formación Integral del Estudiante en la UCEMICH	71
Programa de Vinculación con Sectores Profesionales (PVISEP-UCEMICH)	72
Atributos del Egresado.....	74
Formación artística y deportiva	75
Seguimiento a Egresados.....	76
Instrumento para Posgrados.....	78
Procesos de evaluación interna y externa de los PE	78

Articulación de ambos procesos	79
Acciones para fortalecer la calidad educativa	80
Revisión y rediseño curricular	80
Evaluación docente.....	80
Fortalecimiento de la planta docente	81
Incremento de la cobertura y equidad en el acceso.....	81
Impulso a la innovación educativa y uso de las tecnologías	82
5. Ámbito Programas de investigación y posgrado	82
Posgrado.....	82
Análisis conjunto de posgrados	84
Fortalezas y áreas de mejora.....	85
Programas de investigación.....	85
Programas y mecanismos institucionales de apoyo a la investigación	85
Estructura y gestión del fomento a la investigación	86
Referencias	89

Presentación

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) reafirma su compromiso con la mejora continua al sumarse a la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con el propósito de documentar de manera clara y sistemática sus procesos de evaluación, así como también los avances obtenidos en la búsqueda permanente de calidad académica e institucional. Este esfuerzo refleja la convicción contemplando que la evaluación no un requisito, sino una herramienta fundamental para consolidar la identidad universitaria y fortalecer la confianza social.

La UCEMICH asume la resignificación de la evaluación propuesta en el Marco General del SEAES, en agosto de 2023, el cual impulsa una visión integral, participativa y colaborativa de la evaluación. Este nuevo enfoque permite entender la evaluación no como un ejercicio punitivo, sino como un proceso de aprendizaje colectivo que fortalece la innovación y la corresponsabilidad.

Resulta significativo mencionar que, a lo largo de su historia, la institución ha llevado a cabo evaluaciones internas y externas que han contribuido a identificar fortalezas y áreas de oportunidad. Si bien, el presente documento no recopila exhaustivamente todas ellas, reconoce su importancia como cimientos del trabajo institucional que hoy se proyecta hacia nuevas metas de calidad educativa. Bajo un modelo educativo de vanguardia, la UCEMICH impulsa al desarrollo de estrategias clave orientadas al fortalecimiento de su misión y visión. Los planteamientos incluyen:

Formación integral: Se enfoca en el desarrollo de profesionistas éticos, críticos, reflexivos y sensibles al entorno, con bases sólidas científicas y humanistas; alineadas con la misión de contribuir a la transformación de la sociedad.

Transversalidad: Radica en la integración de los campos del ser, saber, hacer y convivir; promoviendo el diálogo entre saberes científicos, humanísticos y sociales, en consonancia con la visión de estar en la vanguardia de la ciencia, tecnología y humanidades.

Flexibilidad curricular: Consiste en la incorporación de modalidades educativas diversas, movilidad estudiantil, reconocimiento de saberes adquiridos fuera del contexto escolar, y opciones de titulación; que permiten adaptarse a los cambios y transformaciones sociales.

Movilidad: Facilita la formación en escenarios nacionales e internacionales, promoviendo la interacción con diferentes contextos y fortaleciendo el compromiso con el desarrollo global.

Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad: Fomenta el diálogo entre diversas disciplinas y saberes, contribuyendo a la formación de profesionistas capaces de abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas.

Promoción de la investigación integrada a la docencia: Impulsa la generación de conocimiento nuevo y la participación en proyectos de investigación, desde el inicio de la formación profesional.

Metacognición: Es el desarrollo de habilidades que apoyan a los estudiantes en la comprensión y control de su aprendizaje, potenciando su capacidad de adaptación y transformación.

Estas estrategias reflejan el compromiso de la UCEMICH con la formación de profesionistas que respondan a las necesidades sociales, científicas y culturales. El proceso de autoevaluación se concibe en la UCEMICH como una práctica valiosa y formativa, pues permite reflexionar sobre el desempeño institucional, al mismo tiempo, fomenta la creatividad, la innovación y el diálogo entre los equipos participantes. Más que un diagnóstico, se convierte en un espacio de aprendizaje organizacional.

Finalmente, la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo reafirma su compromiso hacia el futuro al reconocer la evaluación como una herramienta estratégica para la mejora integral de sus funciones sustantivas, tales como: docencia, investigación, extensión y vinculación. Con ello, la UCEMICH asume con responsabilidad el reto de continuar construyendo una educación

superior pertinente, inclusiva y de excelencia, en beneficio de su comunidad y de la sociedad michoacana.

1. Ámbito institucional

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) representa uno de los proyectos educativos más relevantes de la región occidente de México, al haberse constituido desde su fundación en 2006 como una institución moderna, interdisciplinaria e innovadora. La creación de la universidad respondió a la necesidad de fortalecer la educación superior en la región de La Ciénega de Chapala, Michoacán; en particular en el municipio de Sahuayo, donde la sociedad local impulsó la conformación de un patronato y gestionó recursos estatales y federales, los cuales permitieron iniciar actividades académicas con cuatro licenciaturas, posteriormente, ampliadas a seis trayectorias y tres programas de posgrado.

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) fue creada como un Organismo Público Descentralizado, mediante el Decreto publicado el 21 de diciembre de 2006 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Su objetivo principal es impartir educación en los niveles de licenciatura y posgrado, así como ofrecer cursos de actualización en diversas modalidades. La institución busca formar profesionales michoacanos con una sólida preparación académica y valores, conscientes del contexto regional y nacional en los ámbitos económico, político y social (Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 2020).

Desde su creación, la UCEMICH ha cumplido con los propósitos establecidos, fortaleciendo el vínculo entre el desarrollo científico y las necesidades sociales. En el marco de su evolución institucional, el 18 de julio de 2017 se publicó una reforma a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, que modificó la composición de los órganos de gobierno de la universidad, eliminando la participación de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo y adecuando la denominación de la entonces Coordinación de Contraloría, ahora Secretaría de Contraloría.

Gobernanza, organización y órganos colegiados

En términos organizativos, la universidad cuenta con una estructura que asegura su funcionamiento académico y administrativo. Está integrada por una Rectoría, tres Secretarías, tres Jefaturas de Departamento y seis Coordinaciones, además de una planta académica compuesta por 54 profesores-investigadores, nueve técnicos-académicos y 46 integrantes del personal administrativo, lo que suma un total de 109 trabajadores. Esta organización le permite consolidar sus procesos de planeación y evaluación institucionales.

Junta Directiva es el máximo órgano de la universidad; establece políticas generales y supervisa el cumplimiento del mandato institucional. La administración operativa recae en la rectoría, quien ejecuta las políticas y dirige la gestión mediante las unidades administrativas correspondientes. Esta relación está regulada en el Reglamento Interior y el Decreto de creación de la universidad.

Organigrama y estructura administrativa

La UCEMICH presenta una organización estructurada que garantiza la gobernabilidad, la coordinación académica-administrativa y la implementación de sus funciones sustantivas. El máximo órgano de gobierno en la UCEMICH es la Junta Directiva; bajo esta instancia se ejerce la rectoría institucional, que dirige y coordina todas las actividades académicas, administrativas y de gestión. La Rectoría articula sus funciones mediante diferentes áreas: Secretarías (Académica, Administrativa, de Planeación, vinculación, etc.), y estas unidades a su vez supervisan departamentos, servicios y funciones específicas.

La estructura organizativa de la UCEMICH distingue claramente entre funciones académicas (docencia, investigación, vinculación, extensión) y administrativas (gestión financiera, recursos humanos, servicios estudiantiles, infraestructura). Las unidades académicas, denominadas trayectorias, dependen de la Secretaría Académica y de la coordinación correspondiente, favoreciendo la planificación curricular, la innovación educativa y la evaluación del desempeño docente. Las unidades administrativas reportan a la Secretaría Administrativa, lo

que permite la gestión eficiente de los recursos materiales, tecnológicos y de infraestructura.

Los órganos colegiados y comités asociados con los que cuenta la UCEMICH, como la Junta Directiva, el Consejo Académico, el Comité de Planeación, el Comité de Seguridad Salud y Medio Ambiente, entre otros, son instancias que articulan políticas institucionales, seguimiento estratégico y rendición de cuentas.

Misión, visión y filosofía institucionales

La misión de la UCEMICH, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, que se centra en ofrecer una educación que contribuye a la transformación social mediante la formación integral de profesionistas con un perfil ético, crítico y reflexivo, con sólidas bases científicas y humanistas; además de un fuerte compromiso con la equidad, la no discriminación y el desarrollo sustentable. Asimismo, promueve la investigación básica orientada y aplicada en la resolución de problemáticas sociales, lo que la coloca como un actor clave en la generación de conocimiento en la región.

Misión

Ofrecer una educación que contribuya a la transformación de la sociedad mediante la formación integral de profesionistas éticos, críticos, reflexivos y sensibles al entorno; con sólidas bases científicas y humanistas, un alto sentido de equidad, rechazo a la discriminación y comprometidos con el desarrollo sustentable. Así mismo, desarrollar investigación básica y aplicada, vinculada con problemáticas sociales.

Visión

Ser una institución pública de educación superior con reconocimiento local, nacional e internacional por su compromiso, capacidad de atención a los cambios y transformaciones de la sociedad, a través de un ejercicio académico que la lleve a estar siempre en la vanguardia de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Sustento filosófico

La UCEMICH es una institución de educación superior con un fuerte compromiso social, estructura, funciones, planes, líneas de investigación, programas de trabajo y en general todas las actividades académicas que se realizan, ya que se sustentan en los siguientes principios que aspiran a formar personas que participen de manera reflexiva y activa en la transformación social:

- I. **Humanismo:** Introduce a los seres humanos en el centro de la cultura, de la civilización y del saber, en los términos de una dignidad fundada en los valores de: racionalidad, respeto, libertad, justicia, ética, responsabilidad y convivencia.
- II. **Educación:** El quehacer social permanente que promueve el desarrollo de la conciencia y la sensibilidad de los seres humanos, propone soluciones pertinentes a las problemáticas actuales y transforma a la sociedad con un alto sentido de compromiso.
- III. **Integralidad:** Promueve la integración de todos los atributos y facultades humanas para atender situaciones, fenómenos y/o problemas con la participación de las ciencias, las humanidades, y los diversos sectores de la sociedad, para responder a la complejidad social desde propuestas innovadoras.
- IV. **Interculturalidad:** Impulsa la apertura, el conocimiento, el entendimiento, las relaciones entre los diversos tipos de pensamiento, grupos sociales y manifestaciones culturales, en búsqueda de la equidad social.

Marco estratégico de largo plazo (PDI 2023-2033)

La planeación institucional se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2033 y los procedimientos de seguimiento están articulados con las comisiones y consejos, es decir, la planeación estratégica se revisa y opera a través de los órganos colegiados y comités técnicos con los que cuenta la universidad. El PDI define metas, indicadores y la forma en que órganos y comités participan en su seguimiento. En donde además se define el **contexto** institucional (misión, visión, valores, modelo educativo) y el entorno social-regional de la región Ciénega de Michoacán.

El PDI articula siete ejes estratégicos los cuales son:

- I. Aseguramiento de la pertinencia y calidad en los servicios académicos y administrativos.
- II. Investigación.
- III. Internacionalización.
- IV. Transferencia científica y tecnológica.
- V. Vinculación.
- VI. Cultura.
- VII. Gestión administrativa para el desarrollo institucional.

El PDI se presenta como una guía que proporciona el marco de congruencia, coordinación y armonía entre las tareas de docencia, investigación, vinculación y funciones institucionales”. Permite conectar la planeación académica con la operativa, lo que evidencia que la UCEMICH entiende la planeación institucional como una función transversal, que orienta la formulación de metas, políticas y la asignación de recursos, lo cual fortalece la gobernanza institucional.

Comités y comisiones operativas

UCEMICH mantiene diversos *comités y comisiones* que apoyan la gobernanza y la operación diaria; entre ellos se encuentran:

- I. Comité de Planeación (seguimiento del PDI).
- II. Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (CSSMA).
- III. Comisión de Ética.
- IV. Consejo Editorial.
- V. Unidad de Igualdad Sustantiva (UNIS).
- VI. Comisión/Tutorías y Psicología.

Estos órganos dan soporte técnico y operativo a las decisiones colegiadas y a la implementación de políticas internas.

Funciones institucionales

La UCEMICH desarrolla sus funciones institucionales con base en su misión de formar profesionistas competentes, comprometidos con el desarrollo sostenible, la innovación científica y el bienestar social de la región Ciénega y del estado de

Michoacán. En congruencia con su marco normativo y su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, la universidad articula sus actividades en torno a las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria, así como las funciones adjetivas de gestión, planeación y administración, que garantizan la calidad, la pertinencia y la mejora continua de sus procesos. Estas funciones se integran bajo un modelo de gestión participativa y transparente, orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y al fortalecimiento del impacto académico y social de la UCEMICH.

En cuanto a su desarrollo cuantitativo, la universidad atiende actualmente una matrícula de 878 estudiantes en seis programas de licenciatura e ingeniería, así como también, en los tres programas de posgrado. Estos indicadores reflejan un crecimiento sostenido que, aunque modesto en comparación con otras instituciones estatales, ha consolidado una comunidad académica con identidad y sentido de pertenencia.

Las contribuciones académicas y sociales de la UCEMICH se manifiestan en diversos ámbitos. En plano formativo, el Programa de Desarrollo Institucional (2018) destaca el Programa Institucional de Tutorías (PIT), implementado, como una estrategia para abatir la desafiliación escolar y mejorar la permanencia estudiantil mediante el acompañamiento académico, así como también emocional. Asimismo, los programas de prácticas profesionales y servicio social vinculan a estudiantes con el sector público, privado y social; asegurando que el conocimiento adquirido en el aula se proyecte hacia la solución de problemas regionales. A ello se suma la oferta cultural y deportiva, que promueve una educación integral y fortalece la identidad universitaria.

La dimensión de la internacionalización materializa principalmente en dos ejes: el Centro de Idiomas, el cual ofrece cursos de inglés, francés, alemán y chino mandarín en convenio con la Universidad de Guadalajara; por otro lado, los programas de movilidad académica, entre los que destaca el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Verano Delfín), este permite a estudiantes integrarse a proyectos nacionales e internacionales de investigación.

Estas experiencias refuerzan las competencias globales de los alumnos y colocan a la institución en redes académicas más amplias.

En lo que respecta a la oferta educativa, la UCEMICH cuenta con seis trayectorias de licenciatura e ingeniería: Innovación Educativa, Estudios Multiculturales, Gestión y Administración Pública, Genómica Alimentaria, Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología. Además, ofrece tres programas de posgrado: la Maestría en Ciencias de la Educación, la Maestría en Biociencias, las cuales forman parte del Sistema Nacional de Posgrados SECIHTI y la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, esta última en modalidad virtual. Todas sus licenciaturas e ingenierías están acreditadas por organismos reconocidos, lo que garantiza altos estándares de calidad académica.

Finalmente, conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033 se marca la ruta estratégica de la universidad hacia la próxima década. Entre sus prioridades se encuentran la consolidación del modelo educativo, la difusión de la oferta académica, la excelencia académica mediante la acreditación de programas, el fortalecimiento de cuerpos académicos, la ampliación de la vinculación social y el impulso al intercambio académico nacional e internacional. Con ello, la UCEMICH proyecta un futuro en el que reafirma su papel como institución de vanguardia en ciencia, tecnología, humanidades y vinculación con la sociedad.

Metodología

La elaboración del Reporte de Autoevaluación para el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en la UCEMICH ha sido un proceso estratégico, participativo, colectivo y sistemático. Se concibe como una oportunidad de reflexión institucional, cuyo trabajo y resultado abona a la mejora continua de nuestra institución. Makarenko (1933) expresa que, esta singularidad de la perspectiva ha exigido la utilización de un método de autocrítico, esto es una forma de autoevaluación colectiva donde la disciplina y la responsabilidad se construyen a través del trabajo y la participación en comunidad; es el proceso donde un conjunto ejerce una disciplina formativa sobre sus miembros cuyas características devienen tanto de aspectos cuantitativos como cualitativos.

En síntesis, se puso en marcha un proceso de autoevaluación y autocrítica, entendiendo esto como un proceso de formación, identificación, sistematización y reflexión de la práctica general universitaria cuyos resultados pongan el foco en los puntos esenciales para la mejora continua. Además, implementar un método mixto, como se mencionó anteriormente resulta idóneo, dado que se construye una comprensión más detallada y enriquecedora.

En este sentido, Hernández (2018) alude, “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y étnicos de la investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta” (p. 612). Implementar un método mixto facilita la identificación de áreas de mejora, así como también, la sistematización de un análisis detallado sobre la información obtenida de la autoevaluación. Por lo anterior, la metodología desarrollada ha contemplado las siguientes cuatro etapas principales:

- I. **Formación y capacitación de las comisiones de trabajo:** esta fase constituye el punto de partida del proceso de autodiagnóstico del SEAES y tiene como propósito establecer las bases organizativas y metodológicas que permitirán el desarrollo ordenado y eficiente de las etapas posteriores. Consistió en la integración formal de las comisiones de trabajo responsables de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades del proceso de autoevaluación interna. Estas comisiones se conforman con representantes académicos, administrativos y directivos, garantizando una participación plural y representativa de los distintos sectores de la comunidad universitaria. Una vez integrada la comisión, se realiza la capacitación del personal participante, orientada a fortalecer sus conocimientos sobre los criterios, categorías, indicadores y metodología del SEAES. Esta formación tiene como fin asegurar que todos los involucrados comprendan de manera clara los objetivos, alcances y procedimientos del autodiagnóstico, promoviendo una visión compartida y una aplicación homogénea de los instrumentos de evaluación. Asimismo, durante esta fase se definen los roles,

responsabilidades y cronograma de trabajo, estableciendo los mecanismos de comunicación, seguimiento y registro de evidencias. Con ello se garantiza que el proceso se desarrolle bajo un enfoque colaborativo, transparente y sustentado en la mejora continua.

- II. **Ejecución y colecta de información para el autodiagnóstico:** En esta fase se lleva a cabo la obtención sistemática de datos e información relevante sobre los distintos ámbitos que integran el autodiagnóstico. El propósito es construir un panorama objetivo y fundamentado que permita identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y áreas de mejora. Las actividades incluyen la aplicación de instrumentos de diagnóstico (encuestas, entrevistas, revisión documental, análisis de indicadores institucionales y académicos, entre otros), así como la verificación de evidencias que respalden el cumplimiento de los criterios y estándares establecidos por el SEAES. Durante esta etapa, la comisión responsable garantiza la validez, confiabilidad y representatividad de la información recabada, asegurando que refleje con precisión la realidad académica, administrativa y de gestión de la institución.

- III. **Elaboración y validación del reporte (Fase de Análisis y Síntesis):** una vez recolectada la información, esta fase se centró en su análisis, interpretación y sistematización con el fin de elaborar el reporte de autodiagnóstico. Este documento integro los hallazgos más relevantes, destacando los avances, problemáticas y áreas prioritarias de atención en relación con los criterios del SEAES. El proceso incluyó la revisión crítica y validación interna de los resultados, mediante la participación de los cuerpos colegiados, responsables académicos y administrativos, asegurando la coherencia y consistencia del reporte con la evidencia presentada. Finalmente, el documento validado se constituye en una herramienta estratégica para la planeación de acciones de mejora continua.

2. Formación profesional

Modelo Educativo y Enfoque Pedagógico

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) es una institución de educación superior con un fuerte compromiso social, estructura, funciones, planes, líneas de investigación, programas de trabajo y en general todas las actividades académicas que se realizan; resulta primordial señalar que se sustenta en principios que aspiran a formar personas que participen de manera reflexiva y activa en la transformación social. Uno de los componentes es el humanismo, este introduce al alumno en el centro de la cultura, la civilización y del saber, en los términos de una dignidad fundada en los valores de: racionalidad, respeto, libertad, justicia, ética, responsabilidad y convivencia.

Sumado a lo anterior, otro de los elementos es la educación, este quehacer social permanente que promueve el desarrollo de la conciencia y la sensibilidad de los estudiantes; en el mismo sentido, la Integralidad, pues es la que impulsa a la integración de todos los atributos y facultades humanas para atender situaciones, fenómenos y/o problemas con la participación de las ciencias, las humanidades, y los diversos sectores de la sociedad, para responder a la complejidad social desde propuestas innovadoras, finalmente, una interculturalidad, la cual induce la apertura, el conocimiento, el entendimiento, las relaciones entre los diversos tipos de pensamiento, grupos sociales y manifestaciones culturales, en búsqueda de la equidad social.

Como se mencionó previamente, el modelo educativo se fundamenta en una visión humanista, integral, intercultural, social y crítica; por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe no como una mera transmisión de información, sino como una praxis transformadora donde el estudiante es el protagonista central de su propio desarrollo. No obstante, es necesario contemplar la centralidad del estudiante, dado que es el agente activo y autónomo de su aprendizaje, el modelo privilegia la construcción personal y social del conocimiento, donde el docente funge como un facilitador, guía y mediador del proceso.

En el mismo sentido, se contempla una formación integral, es decir, busca el desarrollo pleno de las facultades humanas, integrando de manera equilibrada la adquisición de saberes *conocer*, el desarrollo de habilidades *hacer*, la formación de valores *ser* y la capacidad de intervenir en la realidad *convivir*. Sumado a esto, se tiene la pertinencia social y vinculación, la cual establece que la formación profesional está intrínsecamente ligada al análisis de los problemas y la búsqueda de soluciones para el entorno social, económico y cultural de Michoacán. La flexibilidad es otro de los componentes fundamentales, pues es la diversidad de ritmos, estilos, antecedentes y necesidades de los estudiantes, además, el modelo se adapta para ofrecer trayectorias educativas personalizables y significativas.

Modelo educativo

La universidad es una comunidad de aprendizaje donde poseen lugar las diferentes corrientes de pensamiento, la pluralidad, los principios de libertad de cátedra y de investigación en beneficio de la sociedad. El estudiante y el docente asumen un papel dinámico de autoaprendizaje, motivación, conducción y de investigación; integrados en un esquema flexible para hacer siempre frente a las necesidades e intereses de la sociedad.

El profesor es un mediador y facilitador de la cultura académica, también de la construcción de conocimientos, sensible a la diversidad de aprendizaje de los estudiantes, motivador de la curiosidad del alumno por saber, aprender y el gusto por trabajar en equipo. La investigación, por su parte, es un mecanismo natural y eficiente de actualización, así como de aplicación del conocimiento dentro y fuera del aula. Al realizar investigación, la universidad está al tanto del estatus, del conocimiento y del estado del arte en las diversas áreas y disciplinas; por tanto, las soluciones de ámbito social y tecnológico que como universidad ofrece, no son obsoletas, pues la institución ayuda y promueve permanentemente el desarrollo regional y nacional.

El Modelo Educativo de la Universidad de la Ciénega de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) se basa en un marco filosófico, conceptual y operativo que orienta toda la práctica académica institucional. Su diseño es producto de una

reflexión colectiva que busca responder a los desafíos de la educación superior en el siglo XXI, con un profundo compromiso con el desarrollo humano y la transformación social de la región de la Ciénega y demás áreas de influencia.

El propósito de la institución conforme al PDI, es responder al contexto actual sociocultural de manera ética, responsable y comprometida en la formación de profesionistas que fomenten los valores universitarios y participen en la transformación de la vida social, económica, política, científica y cultural, en un marco plural y de constante aprendizaje.

El componente pedagógico del modelo educativo se basa en los postulados más actuales, asumidos con el compromiso de concretar en la academia y sus interrelaciones con otros aspectos que se impactan entre sí, como la investigación, la movilidad estudiantil, y la tutoría, para aportar al desarrollo de un estudiante con un perfil que le distingue. Los programas de Licenciatura e ingeniería de la UCEMICH poseen características que permiten a cada estudiante construir su trayectoria profesional de acuerdo con sus intereses.

Desde esta perspectiva, se considera que en todos los planes y programas de trabajo se destaquen elementos como; la centralidad en el conocimiento con énfasis en el estudiante, es decir, la UCEMICH como una institución educativa de vanguardia y de innovación constante, centra todos sus recursos en la atención a los estudiantes, desde un enfoque que los acerca a los saberes y conocimientos en diversas dimensiones y alcances. Asimismo, se contempla una formación integral, ya que la educación que ofrece la universidad es completa, pues el estudiante es entendido como una totalidad y no solamente por su potencial cognoscitivo o su capacidad técnica o profesional.

En el mismo sentido, la universidad estima la transversalidad, la cual constituye una parte fundamental de la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir, a través de valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Además, atiende temáticas del presente encaminadas a la construcción del futuro a partir de seis ejes: democracia y

participación ciudadana, género, sustentabilidad, diversidad cultural, migración y ciencia, tecnología y sociedad. Al mismo tiempo, se asume una flexibilidad en todos los programas educativos, el alumno cursa la trayectoria a partir de sus tiempos y ritmos de aprendizaje. La movilidad, es otro de los elementos tomados en cuenta, dado que posibilita la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que impacten de manera positiva en los futuros profesionales, por lo tanto, facilita opciones de movilidad hacia otras instituciones de México y el extranjero.

Igualmente, se toma en cuenta la multidisciplinariedad, ya que es importante que el estudiante adquiera el dominio del núcleo de conocimientos que le dan identidad profesional y científica; desde esta perspectiva la interdisciplinariedad es otra característica esencial, pues es una base integradora de saberes, métodos, lenguajes y técnicas, las cuales se vinculan de manera permanente a cada una de las trayectorias universitarias con la realidad social, económica, cultural e investigativa del entorno que rodea a la universidad y a la sociedad global.

De la misma manera existe una promoción de la investigación integrada a la docencia, es decir, para la UCEMICH el enlace entre investigación y docencia es fundamental para impulsar la generación de conocimiento nuevo. Por ello, desde que los alumnos comienzan su formación en alguna de las trayectorias profesionales, tienen la posibilidad de incorporarse a proyectos de investigación que se desarrollen en cualquiera de las trayectorias. Finalmente, se considera primordial la metacognición, porque se basa en un sistema permanente de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permea las prácticas académicas como parámetro para el desempeño de todas las funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modelo curricular

El modelo curricular de la UCEMICH de acuerdo con el PDI es flexible e innovador, responde a una sociedad cambiante e integra de manera coherente los contenidos de las distintas áreas del conocimiento, asimismo, forma individuos autónomos con

capacidad de insertarse crítica y creativamente en cualquier contexto. El enfoque flexible del modelo académico de la universidad se sustenta en una estructura curricular que busca la preparación de profesionistas que estén en condiciones de enfrentar las exigencias actuales y puedan llevar a cabo la transformación de su contexto por la vía del análisis de sus problemas y la búsqueda de soluciones a los mismos.

Cada una de las trayectorias tienen una estructura curricular de carácter flexible y van acorde a las exigencias actuales, además, se da énfasis a la centralidad del conocimiento de la comunidad estudiantil, con un enfoque humano que permite al estudiante acercarse a los saberes, la gestión y autogestión de su cognición; en función de lograr una educación como una totalidad; al mismo tiempo, se busca promover una educación integral de atributos y facultades humanas para atender situaciones, fenómenos y problemas con el uso de las ciencias. Esta flexibilidad se hace presente en la integración de modalidades educativas, particularmente, en la integración de diferentes modalidades educativas (presencial, en línea, cursos de verano y certificaciones de saberes).

Las áreas de formación constituyen el espacio curricular para la atribución de saberes, que cumplen con propósitos formativos específicos, es decir, el modelo curricular se caracteriza por brindar a sus estudiantes de licenciatura, tres áreas de organización de contenidos curriculares: formación básica, formación profesional y formación terminal.

En este sentido, resulta primordial mencionarlas, el área de formación básica tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes de nuevo ingreso con la cultura universitaria, a través de cursos, talleres y actividades que les permitan integrarse y construir las bases académicas de autoaprendizaje. El propósito del área de formación profesional consiste en brindar actividades de aprendizaje en los que se integran contenidos teóricos, prácticos, metodológicos e instrumentales, que permiten abordar el objeto de estudio de la trayectoria. Finalmente, el área de formación terminal se basa en la consolidación del trabajo autónomo del estudiante, la articulación teoría-práctica, la relación estudio-trabajo, el punto culminante de

esta área es la aplicación de la formación profesional a través de proyectos de titulación y obras diversas.

Las materias que se encuentran en la malla curricular y que los estudiantes deben cursar durante su período académico, contienen un número de créditos que deberán cubrir para completar su programa educativo. Asimismo, las asignaturas se redimensionan alrededor de nodos problemáticos con base en el perfil de egreso de cada trayectoria, se dividen en obligatorias y de libre elección (optativas).

Las asignaturas optativas son aquellas que contribuyen a la formación integral y la formación profesional de acuerdo con cada plan y programa de estudio, pueden ser generales o específicas. Al hablar de generales, se refiere a las materias que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos establecidos dentro del currículo, pudiendo recaer la elección en asignaturas de Planes de Estudio de otras carreras universitarias, pero que complementan la formación general, según los intereses de los propios estudiantes. Las específicas, son aquellas materias que el alumno puede elegir dentro de un conjunto de alternativas establecidas en el currículo, las cuales les permiten orientar la formación profesional de su trayectoria.

Resulta de interés hablar de la evaluación de aprendizajes acontece a partir de una perspectiva compleja, integradora y formadora; es decir, se concibe como una acción sistemática, continua, dinámica e integrada a la actividad educativa, cuyo objetivo es que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias y se apropien de los conocimientos que corresponden a su profesión. En este sentido, la UCEMICH considera que la evaluación es un procedimiento gradual que requiere de diversos momentos, propósitos y herramientas, por ello, se toman en cuenta las condiciones, las estrategias didácticas empleadas, así como los factores personales y ambientales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con lo mencionado previamente, se contempla la evaluación formativa, la cual implica que a lo largo del curso, taller, seminario, etc., el docente realiza de manera sistemática, actividades con dos propósitos, por un lado, saber si los objetivos del curso se van alcanzando y, por otro, recomendar estrategias,

procedimientos y materiales que apoyen a los estudiantes a lograr un mejor aprovechamiento de la información, así como del desarrollo de las habilidades que se requieren como futuro profesional. Esta evaluación formativa también se realiza en las sesiones de asesoría, impartidas por el propio profesor.

Posteriormente, se tiene una evaluación diagnóstica o inicial se realiza al inicio de cada curso, seminario, taller, asignatura, etc., en este caso el profesor, a través de diferentes instrumentos, se percata de los conocimientos previos de los estudiantes para hacer ajustes y estar en condiciones de abordar los diferentes contenidos educativos, tomando en consideración la flexibilidad curricular.

Finalmente, la evaluación sumativa es practicada varias veces a lo largo del curso, asignatura, seminario, taller, etc., y al final de este, no se circunscribe al clásico “examen de conocimientos”, sino que emplea diferentes instrumentos y procedimientos seleccionados, analizados, discutidos y sancionados de manera colegiada en cada trayectoria y con los estudiantes. Cabe destacar que siempre están acorde con los propósitos de las carreras en general y con las experiencias de aprendizaje en particular.

En adición a lo anterior, es importante mencionar el enfoque pedagógico que impulsa el modelo es de corte constructivista y sociocrítico; esto implica que; el conocimiento se edifique, es decir, el aprendizaje es un proceso activo de (re)construcción de significados a partir de los conocimientos previos, las experiencias y la interacción con el entorno social. Igualmente, se fomenta la autonomía, de tal manera que se promueve la gestión y autogestión de la cognición (aprender a aprender), dotando al estudiante de herramientas metacognitivas para que sea capaz de dirigir su propio proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. A la par, el aprendizaje es situado y significativo, pues se contemplan los contenidos y problemas abordados partiendo de contextos reales y complejos, aplicables a la solución de problemas concretos. También se contempla una perspectiva crítica, la cual se incentiva al estudiantado a analizar la realidad no como algo dado, sino

como una construcción susceptible de ser cuestionada, comprendida y transformada.

Unidad de igualdad sustantiva (UNIS)

La UNIS fue creada el 04 de julio de 2023, con el propósito de establecer normas y políticas que garanticen la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con equidad y perspectiva de género, así como, para impulsar acciones para prevenir, atender y erradicar toda conducta de discriminación y violencia dentro de este centro laboral, evitando conductas, percepciones y lenguaje, inadecuados. La UNIS UCEMICH, es una entidad dedicada a promover la equidad de género y garantizar el cumplimiento de las leyes y políticas diseñadas para proteger los derechos de las mujeres.

Además, su labor incluye la implementación de estrategias y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, así como la supervisión del cumplimiento de las normativas que buscan asegurar una vida libre de violencia para las mujeres y reducir las desigualdades de género en la sociedad. Sus funciones consisten en promover la perspectiva de género en las políticas, Programas y presupuestos de la dependencia UCEMICH; asimismo, aprobar el Programa anual de capacitación y/o profesionalización con perspectiva de género, así como, diseñar los mecanismos de evaluación.

Otro componente importante es, asesorar y apoyar al personal laboral de la institución en lo referente al marco normativo internacional, nacional y estatal; al mismo tiempo, proponer herramientas metodológicas para la aplicación, evaluación de una cultura institucional con perspectiva de género; también generar acciones favorables entre el personal, las cuales permitan reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres al interior de esta dependencia. Igualmente, resulta sustancial convocar a todo el personal de las unidades administrativas a participar en los talleres de sensibilización y capacitación de género.

Conjuntamente, informar semestralmente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas sobre las acciones y resultados obtenidos sobre la aplicación del Programa Institucional de igualdad sustantiva;

igualmente, integrar un grupo de trabajo permanente con representación de cada área que conforma la UNIS, finalmente, difundir información en los diversos medios de comunicación de la dependencia UCEMICH con relación a los informes de discriminación e igualdad sustantiva, los derechos humanos y en lo señalado en la agenda 2030.

La Comisión de Ética Universitaria (CEU)

La CEU fue establecida con el fin de favorecer el desarrollo de un ambiente universitario saludable. El objetivo es atender oportuna y adecuadamente las quejas o denuncias que pudieran presentarse con motivo de que alguien trasgreda las relaciones de respeto, comunicación y confianza que deben prevalecer entre toda la comunidad universitaria; especialmente, en situaciones que atenten contra la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad universitaria, es decir, acoso de cualquier tipo y abuso de autoridad.

La CEU enuncia sus funciones de comunicación, formación, consulta, atención de quejas y emisión de recomendaciones en torno al Código de Ética (CE) de la UCEMICH, el cual declara los valores universitarios, así como los principios de comportamiento de toda la comunidad universitaria, con el fin de promover un ambiente de respeto a los Derechos Humanos.

Las metas de la CEU consisten en hacer conocimiento a toda la comunidad universitaria sobre la CE, asimismo, realizar acciones para que todos conozcan y asuman los valores universitarios. Otro componente importante es, promover que todas las áreas dentro de la universidad desarrollen un código propio, el cual amplíe, enriquezca y particularice los principios generales de comportamiento plasmados en el Código de Ética; finalmente, es valioso consolidar la Comisión de Ética de la investigación y Bioética, así como el Comité para el Cuidado de los Animales empleados en la docencia y la investigación.

Diseño, actualización, perfil de egreso y pertinencia de los planes de estudio

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo UCEMICH, en su constante propósito de implementar distintos mecanismos de actualización, ha

buscado la acreditación de todas sus trayectorias frente a distintas casas certificadoras de estudios y se ha logrado que todas las licenciaturas e ingenierías alcancen esta meta. Es importante resaltar que las Ingenierías en Nanotecnología y Energía, así como la Licenciatura en Genómica Alimentaria obtuvieron la acreditación en el 2020 y este 2025 lograron ser las primeras trayectorias en obtener la reacreditación, dado que cumplieron con los requisitos establecidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA).

Con base en lo mencionado previamente, la actualización y mejora continua que busca la universidad en el ámbito educativo consiste en lograr las reacreditaciones de toda la oferta educativa, debido a que se pretende renovar y extender el reconocimiento de la calidad educativa, demostrando el cumplimiento continuo de altos estándares y la mejora constante tras la vigencia de una acreditación anterior. Sumado a esto, otra ventaja de las acreditaciones radica en que el programa educativo posee más facilidades para obtener apoyos financieros de organismos oficiales. Por otro lado, se adquiere una mayor factibilidad para obtener el reconocimiento a nivel internacional; lo cual resulta importante porque se logra facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, así como también, fomentar la colaboración con instituciones extranjeras y mejorar la colocación de los egresados al validar sus títulos en otros países.

Perfil de egreso

En busca de establecer la meta formativa de los programas educativos de la institución, se precisaron un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que un estudiante debe poseer al concluir sus estudios para desenvolverse eficazmente en el ámbito profesional y social, como resultado se muestra el perfil de egreso de las seis trayectorias impartidas en la UCEMICH.

Ingeniería en Energía:

El egresado de la trayectoria en Energía deberá poseer la capacidad de identificar, formular y resolver problemas complejos de ingeniería; aplicando los principios de las ciencias básicas e ingeniería, los cuales consisten en llevar a la práctica, analizar

y sintetizar procesos de diseño que resulten en proyectos, cumpliendo las necesidades especificadas; es decir, desarrollar y conducir la experimentación adecuada; así como también, analizar, interpretar datos y utilizar el juicio ingenieril para establecer conclusiones.

Otro aspecto sustancial, es reconocer sus responsabilidades éticas y profesionales en situaciones relevantes para la ingeniería, al mismo tiempo, realizar juicios informados considerando el impacto de las soluciones de ingeniería en los contextos globales, económicos, ambientales y sociales. Además, es primordial atender la necesidad permanente de conocimiento adicional y poseer la habilidad para localizar, integrar, evaluar y aplicar este conocimiento adecuadamente, por último, trabajar de manera eficiente en equipos que establezcan metas, proyecten tareas y analicen riesgos e incertidumbres.

Ingeniería en Nanotecnología

El ingeniero en Nanotecnología será un profesionalista con fundamentos científicos y técnicos que le permitirán diseñar, sintetizar y caracterizar nanomateriales y nano-dispositivos, los cuales utilizará para generar nuevos conocimientos e investigación, proponiendo soluciones que atiendan las necesidades de la población. Igualmente, estará capacitado para formar, dirigir y participar en grupos de trabajo que establezcan metas, planifiquen y concreten proyectos que sirvan de enlace entre académicos, empresarios y/o industrias particulares e incluso gubernamentales. El egresado estará familiarizado con el desarrollo de actividades de investigación y divulgación de la ciencia, lo cual le permite transmitir su conocimiento para fomentar la educación, la cultura y el desarrollo de la sociedad.

Licenciatura en Genómica Alimentaria

El egresado de esta licenciatura estará preparado para seleccionar especies de origen animal, vegetal y microorganismos de interés agroalimentario, utilizando la biología molecular, biotecnología y genómica; esto con el propósito de aplicarlos a la producción suficiente y segura de alimentos. Además, deberá identificar y seleccionar genes, proteínas o componentes metabólicos celulares; utilizando los

saberes de la biología molecular, biotecnología y genómica; con la finalidad de aplicarlos a la producción suficiente y segura de alimentos.

Identificar problemáticas tendientes a proponer proyectos de investigación enfocados a la resolución de problemáticas agroalimentarias, es otro aspecto significativo, ya que el licenciado tendrá la capacidad de formular proyectos e iniciativas productivas, que incentiven el valor de la producción agroalimentaria y se refleje en beneficios para los productores y la sociedad en general. Al mismo tiempo, desarrollará la capacidad de analizar la relación dinámica de los sistemas de producción agroalimentaria y sus componentes con el desarrollo sustentable.

Licenciatura en Innovación Educativa

El egresado de esta licenciatura desarrollará la habilidad de analizar el sistema educativo nacional en todos sus niveles y modalidades; es significativo mencionar que las innovaciones educativas pertinentes se han puesto en marcha recientemente, por ende, el licenciado podrá identificar y analizar de manera crítica problemas relevantes con respecto a la educación, de tal forma que permanezcan caracterizados de acuerdo con su contexto; igualmente podrá proponer, aplicar, evaluar y dar seguimiento a las propuestas de solución innovadora; considerando la integridad social, cultural y material del ámbito en el que se desempeñe.

Licenciatura en Estudios Multiculturales

El egresado multiculturólogo podrá identificar cuestiones, problemas teóricos y prácticos dentro de estudios multiculturales, así como también, conservar un desarrollo integral y multifacético facilitándole el desarrollo de proyectos de investigación, preservación y promoción de la cultura. El licenciado logrará manejar grupos de trabajo interdisciplinarios con objetivos vinculados al ámbito social, además, aplicará eficazmente las tecnologías de la producción audiovisual y de la información, logrando una comunicación propicia con su alrededor, medios y soportes de información utilizando una pluralidad de lenguajes.

En el mismo sentido, desarrollará labores periodísticas de carácter crítico, ejerciendo una ética en el ámbito institucional público o privado, con propuestas

encaminadas a las labores sociales, culturales y artísticas. Desarrollará la capacidad para instruir temas sociales, históricos, culturales, artísticos y en medios de comunicación a nivel medio superior y superior. Finalmente, deberá poseer y dominar las herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarias, para llevar a efecto sus propuestas de estudio y solución de problemas culturales.

Licenciatura en Gestión y Administración Pública

El egresado contará con los conocimientos de frontera, habilidades, métodos, lenguajes y técnicas de formación profesional interdisciplinaria para desempeñarse como funcionario en las distintas áreas de trabajo del Estado Mexicano, contando con las siguientes habilidades: analizar proyectos, métodos y procedimientos de trabajo, para crear y ejecutar políticas públicas innovadoras que busquen resolver necesidades de la sociedad mexicana actual; además, es fundamental brindar un servicio respetuoso, responsable y profesional dentro de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

El licenciado enfrentará diversos retos profesionales a partir del diseño, planeación, programación, ejecución, dirección y control de proyectos de acción gubernamental, esto con apoyo de los contenidos y métodos propios de la administración pública, tomando en cuenta el marco jurídico. Así mismo, estará capacitado para desempeñar funciones de organización, dirección, control y evaluación en cualquiera de las organizaciones e instituciones pertenecientes a los tres órdenes de gobierno, con una actitud ética y responsable con el sentido social de la administración pública en el marco de la normatividad correspondiente.

Es sustancial decir que el egresado fortalecerá su habilidad para gestionar y administrar los recursos humanos; esto para el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos de la organización, los cuales serán desempeñados con responsabilidad, apego a las normas y procedimientos de la administración pública. Además, logrará implementar políticas públicas y programas sociales para detectar problemáticas y proponer alternativas de solución.

Aunado a lo anterior, también es importante describir el perfil de egreso de los tres Programas de Posgrado que forman parte de la UCEMICH.

Maestría en Ciencias de la Educación

El egresado tendrá la capacidad de planear, aplicar y evaluar soluciones educativas desde un aspecto teórico-metodológico-práctico, acordes al contexto social y cultural donde se desempeñe, también contará con estudios basados en temas selectos de especialización educativa, los cuales brindarán saberes acordes a las necesidades del estudiante y de sus intereses académicos, vinculados a las áreas de políticas educativas, tecnología educativa y didáctica, a través de la elección de cursos optativos.

Los egresados desarrollarán la habilidad de gestionar, innovar y diseñar programas educativos en sus propios contextos para la mejora socioeducativa. Al mismo tiempo, poseerán conocimientos sólidos multidisciplinarios que le permitirán analizar, reflexionar y dar solución a diversas problemáticas educativas desde diversos enfoques y metodologías acordes a la vanguardia. La MCE, hace énfasis en la tarea docente para el desarrollo y análisis de diversas estrategias didácticas, con el fin de transformar el quehacer docente desde un enfoque dialéctico, bajo una ética profesional que contribuya a las soluciones educativas de la región, del estado y del país.

Maestría en Biociencias

El egresado tendrá la capacidad de desarrollar y comunicar proyectos de investigación originales en el país o en el extranjero, lo cual se verá reflejado en su habilidad para diseñar, desarrollar y ejecutar propuestas de investigación sustentables, aplicables a las áreas biológicas y agropecuarias. Conjuntamente, empleará el método científico, sin perder de vista la multi e interdisciplina, además, el egresado será un profesional formado integralmente, crítico, creativo, con valores humanos, que buscará el beneficio social.

Maestría en Gobierno y Políticas Públicas

El programa educativo en Gobierno y Políticas Públicas que ofrece la UCEMICH forma expertos en la toma de decisiones desde el gobierno. Esto comprende la formación de profesionales con los conocimientos, habilidades y actitudes para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas orientadas a la solución de problemáticas. Igualmente, el egresado tendrá un entendimiento completo de los determinantes político-institucionales presentes en todas las fases del ciclo de las políticas públicas, también será capaz de integrarse en un trabajo especializado de politólogos, economistas y analistas de políticas.

Durante sus estudios adquieren las habilidades necesarias para desempeñarse con eficiencia en un equipo de profesionales procedentes de formaciones diversas. De esta manera sus egresados están capacitados para participar en la dimensión del diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas, formar parte de aparatos administrativos e instituciones de interés público, organismos internacionales, organizaciones sociales y partidos políticos.

De acuerdo con lo expuesto previamente, es importante mencionar que las licenciaturas e ingenierías se imparten con cátedra libre con la finalidad de promover la reflexión, la discusión y los saberes específicos; fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la sociedad al permitir la difusión de ideas y la participación de diversos sectores interesados en los temas que se abordan.

En este mismo sentido, las casas acreditadoras de cada trayectoria clasifican algunas competencias según su marco de referencia en el plan de estudios, para ilustrar, el Consejo para la Acreditación de la Educación (CAESA), la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales. A.C. (ACCECISO) y el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C (COMEAA) determinan las siguientes competencias: pertinencia, flexibilidad, estructura curricular y evaluación periódica; de esta manera, se asegura que los estudiantes obtengan los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para afrontar y resolver los desafíos del mundo real, en el ámbito académico y

profesional. Sumado a esto, es importante mencionar que la UCEMICH cuenta con un Centro de Idiomas, donde se imparte inglés, alemán, francés y chino mandarín.

Centro de idiomas

Es sustancial señalar que permite a los alumnos estudiar una segunda lengua, lo cual ayuda a desarrollar la habilidad de comunicarse de manera oral y escrita, el objetivo de los programas de Centro de Idiomas es que el estudiante adquiera el conocimiento utilizando las cuatro destrezas comunicativas: comprensión lectora, expresión oral, comprensión auditiva y expresión escrita. Al mismo tiempo, se le proporcionan contextos educativos que facilitan la adquisición de un aprendizaje, en este sentido, se ve favorecido el acceso a diversos campos laborales y de estudio.

El propósito es formar estudiantes en la región con la habilidad de comunicarse en una segunda lengua de manera efectiva, para a su vez desarrollarlo de forma profesional, en estudios de posgrado y en su vida diaria, aportando a la sociedad una multiculturalidad al hablar un segundo e incluso un tercer idioma. Se pretende que para el 2030 el Centro de Idiomas sea reconocido a nivel estatal, nacional e internacional; esto por su excelencia académica en la adquisición de una segunda lengua y con idiomas que se encuentran a la vanguardia. Además, de proporcionar un cambio de paradigma al momento de adquirir el conocimiento de otro idioma mediante estrategias que les facilite y fomente el impulso de aprender.

Para los cursos de alemán y chino mandarín, el Centro de Idiomas de la UCEMICH cuenta con un convenio con el Centro de Idiomas PROULEX de la Universidad de Guadalajara, siendo esta institución quién provee al profesorado de los idiomas de alemán y chino mandarín. Al egresar el estudiante será capaz de contribuir a la sociedad de manera profesional, académica y en su contexto personal con una visión crítica, analítica y reflexiva en diversas situaciones sociales y de su vida diaria. Finalizando el programa de cualquiera de los idiomas, es decir, inglés, alemán, francés y chino mandarín; el egresado estará capacitado, bajo certificaciones internacionales, para integrar competencias de diversos tipos como: interactuar en la lengua extranjera, comunicar un mensaje de forma oral y escrita

en una segunda lengua y comprender las diferencias entre su lengua materna y el segundo idioma al desarrollar diversas habilidades.

El egresado podrá desempeñarse en diversos campos laborales y personales, es decir, en el sector académico y productivo, centros de investigación e instituciones de educación superior; este podrá realizar estudios de posgrado en áreas dirigidas a los idiomas y en su área profesional específica, asimismo, logrará comunicarse de manera efectiva en el campo laboral que desee, tanto nacional como internacional.

Operación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Prácticas Docentes

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo consolida sus programas educativos para atender la formación integral de sus estudiantes, por ello, la importancia de hablar sobre las prácticas docentes, las cuales están centradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación de los alumnos. Los profesores elaboran un diagnóstico situacional, el cual les permite desarrollar una planeación didáctica acorde a las necesidades de los estudiantes, en el que a su vez se integran prácticas de laboratorios y el uso de tecnologías.

Al hablar de los métodos de evaluación en el aprendizaje se requiere que los estudiantes desarrollen habilidades, por ende, se contempla una evaluación formativa, con la finalidad de saber si los objetivos de la asignatura se van logrando, igualmente, se emplean estrategias para lograr la mejora de los contenidos educativos. A la par, se considera una evaluación diagnóstica que consiste en la aplicación de diferentes instrumentos, de esta manera el docente valora los conocimientos del estudiante, a partir de ello, adecua e implementa las estrategias necesarias para cumplir con las metas de la asignatura. Conjuntamente, se lleva a cabo una evaluación sumativa, esta se emplea algunas veces a lo largo del curso, se utilizan diferentes instrumentos, los cuales se seleccionan conforme la trayectoria, ya que siempre están afines con los propósitos de las carreras.

Programa institucional de tutorías (PIT)

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, implementó dicho programa el 25 de septiembre de 2018; es importante mencionar que se ha ido adaptando de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria. El PIT es una estrategia educativa que sirve de apoyo en el proceso formativo integral de los estudiantes se les proporciona atención individualizada para la planificación y desarrollo de su itinerario. Es un programa de acompañamiento, asesoría, orientación y seguimiento de los estudiantes de la UCEMICH que asegura su formación integral, busca contribuir a la adaptación, disminuir el riesgo de reprobación y la desafiliación escolar. Al mismo tiempo, pretende que sus acciones incidan en la mejora del aprovechamiento, permanencia, identidad y bienestar de los universitarios.

El objetivo del programa es facilitar a los alumnos su adaptación a la comunidad universitaria, se pone a su disposición un conjunto de recursos utilizados con todos los miembros de la comunidad, con el propósito de desarrollar un cúmulo de acciones tutoriales de salud integral y formativa, la cual les permite conocer, desenvolverse, interactuar e insertarse de manera eficaz dentro del medio universitario. Además, contribuye al abatimiento de la desafiliación escolar y el rezago, mediante el semáforo en riesgo del Programa de Seguimiento Estudiantil y la asesoría par; asimismo, eleva la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos.

El Programa Institucional de Tutorías se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2032 que en el rubro II.4.3 “Programas de apoyo integral” se indica la importancia de acciones y programas que contribuyan al desarrollo de habilidades necesarias para la vida de los estudiantes, en este sentido, el programa de tutorías actúa como un apoyo complementario de acompañamiento a la comunidad estudiantil a lo largo de su trayectoria desde lo individual hasta lo grupal a través del seguimiento personalizado de los estudiantes.

Las tutorías están vinculadas al aspecto académico y emocional, a través del semáforo en riesgo incluido en el “Programa de Seguimiento Estudiantil”, el cual es

un mecanismo de información, evaluación y seguimiento que permite retroalimentar la operación del programa y conocer el impacto en los índices relacionados a la desafiliación escolar, reprobación, aprovechamiento, permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes para la implementación continúa de mejoras en las prácticas tutoriales.

A la par, se incluyen cinco facetas de atención al joven, en primer lugar, la tutoría introductoria, la cual se encamina a estudiantes de primer semestre, contemplando temas que contribuyan a la adaptación en la nueva etapa académica, se manejan estrategias para la integración grupal, asesoría par, pláticas y talleres de orientación vocacional y motivación personal. Posteriormente, se habla de una tutoría preventiva, es decir, está dirigida a jóvenes de segundo y tercer semestre, se considera el seguimiento de su trayectoria académica atendiendo problemas de orientación curricular, rezago académico, toma de decisiones, desarrollo de la autonomía, relaciones interpersonales y las comunitarias.

Sumado a lo anterior, se lleva a cabo una tutoría integral orientada a todos los estudiantes de primero a octavo semestre, esta modalidad se trabaja de manera individual con los tutores, es decir, docentes o pares y el Área de Tutorías y Apoyo Psicopedagógico (ATAP) el objetivo es proporcionar a los tutorados las herramientas necesarias para la permanencia dentro de la institución y culminación de sus estudios universitarios. Es importante también referirse a la tutoría de asesoría par, dado que se enfoca en los alumnos interesados en dar asesoría par, en este caso el tutor debe capacitar y orientar al asesor par en los temas relacionados con la materia o con el tema requerido durante el semestre. Finalmente, el asesor par, se refiere a la atención y apoyo que puede brindar un estudiante a otro compañero académicamente, el propósito es asesorarlo en temas que le resulten complicados de entender.

Es significativo mostrar los componentes que configuran el proceso de la tutoría; en primer lugar, se tiene el Programa de Acción Tutorial (PAT), el cual consiste en implementar herramientas y actividades que sirvan de apoyo para llevar

a cabo una tutoría de calidad, contemplando cuatro sesiones al semestre de primer a tercer semestre. Cada tutor adecuará los temas tratados según las necesidades de los estudiantes y generará un PAT virtual; el tutor es un docente, con interés y disposición de participar en el PIT, en corresponsabilidad con las instancias de apoyo a la acción tutorial de la UCEMICH, además, proporciona atención tutorial de manera profesional y ética a los estudiantes que le son asignados semestralmente, los canaliza a las instancias correspondientes cuando sea necesario. Es importante mencionar que el tutorado, es decir, el estudiante se responsabiliza identificando sus necesidades académicas, administrativas y personales, de esta manera responde comprometido a la acción tutorial que le ofrece la institución.

Con forme al Programa Institucional de Tutorías (2025) estas son estrategias que permiten a los estudiantes desarrollar diferentes habilidades, actitudes y aptitudes, a lo largo de su trayectoria. Las tutorías se adaptan según las necesidades de la universidad, trayectorias y estudiantes; por ello, resulta necesario realizar ajustes por parte del Área de Tutorías y Apoyo Psicopedagógico, de manera continua, con la finalidad de cubrir las necesidades. Es importante señalar que se cuenta con un protocolo de intervención en caso de crisis psicológica, el cual está dirigido al personal que labora en la UCEMICH, surge con el propósito de contar con un marco de actuación en situaciones de crisis psicológica.

Es sustancial mencionar que cualquier integrante de la comunidad UCEMICH que, durante sus labores dentro de la institución entre en contacto o identifique a un estudiante en posible crisis, procurará tranquilizarlo y evitar que tome acciones que dañen su integridad o la de un tercero. En estos casos, deberá notificar al número de emergencias para crisis psicológica, el cual se comparte con el personal. De acuerdo con el Área de Tutorías y Apoyo Psicopedagógico, la persona afectada será atendida por algún psicólogo de la UCEMICH para valorar los factores de riesgo, el tipo de crisis y determinar si es necesaria la intervención médica y/o legal inmediata.

En caso de requerirse, la titular del ATAP contactará a la persona responsable de activar los protocolos correspondientes, por lo tanto, el psicólogo de la ATAP que

atienda la crisis procederá de acuerdo con lo establecido, en primer lugar, el esquema de acción primario (nivel de riesgo bajo), es decir, se llena ficha de ingreso y en el caso que se requiera, se notifica al padre, madre o tutor la situación del estudiante; al paciente se le solicita la firma del contrato terapéutico. En caso de que un estudiante haya sido diagnosticado previamente con algún padecimiento que requiera retirarse de las instalaciones de la universidad, los padres deberán firmar una carta responsiva donde mencionen que están enterados del riesgo de su familiar.

Sumado a lo anterior, se considera un esquema de acción secundario (nivel de riesgo medio) de tal manera que se procede de acuerdo con el esquema de acción primario, sin embargo, es necesaria la valoración médica previa a llamar al padre, madre o tutor del estudiante, el cual no podrá retirarse de la institución sin acompañamiento. Por último, se contempla un esquema de acción terciario (nivel de riesgo alto) donde se valora el caso con uno o más integrantes de la ATAP y el médico, con el propósito de identificar el tipo de crisis y proceder de una manera adecuada; de no localizar y contactar a un familiar, se dará transporte asistido a una institución de salud acompañado por un integrante del CSSMA (vehículo oficial o ambulancia), bajo el consentimiento del Secretario Académico de la UCEMICH.

El acompañamiento por parte de la UCEMICH concluye cuando el estudiante que atraviesa una crisis psicológica se entrega a un familiar, un tercer adulto responsable o se ingresa a una institución de salud que lo salvaguarde. Por lo tanto, se realiza una carta de sugerencia para valoración y en su caso tratamiento con especialistas de salud mental ya sea psicólogo y/o psiquiatra, que será entregada al estudiante. Es primordial aludir que el proceso de acompañamiento por parte de la institución se brinda únicamente dentro de las instalaciones de la universidad o en el contexto de actividades académicas oficiales.

Programa de Seguimiento para la Reducción de la Desafiliación en la Trayectoria Escolar UCEMICH

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ha contribuido de manera positiva en la formación de competencias y atributos profesionales en

los estudiantes, tal como lo marcan las cinco casas de acreditación que han certificado la calidad académica de las seis trayectorias de la UCEMICH. Es importante señalar que el desarrollo de habilidades blandas se incluye a través del Programa Institucional de Tutorías PIT.

El área académica ha identificado en cada ciclo escolar las problemáticas principales de los índices de no acreditación y rezago, de los cuales, actualmente se está dando seguimiento mediante diversos programas. Un indicador que afecta la estabilidad y crecimiento de la matrícula en la UCEMICH es la desafiliación en la trayectoria escolar, las causas están vinculadas a problemas personales, emocionales, económicos, organización de tiempo, reprobación, problemas de transporte e incluso la desorientación sobre la elección de carrera para estudiar. El objetivo del Programa de Seguimiento consiste en implementar un esquema académico e integral de seguimiento y apoyo institucional que reduzca la desafiliación en la trayectoria escolar, fortaleciendo la permanencia estudiantil, el aprovechamiento académico y la conclusión oportuna de estudios en la UCEMICH.

De acuerdo con el Programa de Seguimiento para la Reducción de la Desafiliación en la Trayectoria Escolar (PSRDTE), el indicador de desafiliación en la trayectoria escolar en la UCEMICH no contaba con un sistema de control formalizado, lo que limitaba la capacidad institucional para detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo y aplicar acciones preventivas coordinadas. Por lo tanto, se lleva a cabo una re-estructuración de estrategias institucionales, contemplando la integración de un esquema unificador y fortaleciendo las estrategias de permanencia a lo largo de cada cohorte generacional.

El PSRDTE-UCEMICH se estructura en tres etapas diseñadas para actuar de manera preventiva, oportuna y correctiva en beneficio de la permanencia estudiantil. De acuerdo con el Programa de Seguimiento, la primera de ellas es la preventiva, consiste en realizar un diagnóstico académico e integral a los estudiantes de nuevo ingreso, para ello se consideran tres instrumentos: un examen Ceneval (EXANI II), un curso propedéutico y las calificaciones finales de bachillerato. El objetivo de realizar dichos instrumentos es para evaluar el avance

académico en las materias básicas, para el fortalecimiento del primer semestre del plan de estudios de las licenciaturas e ingenierías. A su vez, sirve para integrar estrategias por parte del profesorado que imparte las materias del primer semestre del Plan de Estudios de cada trayectoria.

La segunda etapa se desglosa en dos tipos de desafiliación en la trayectoria escolar, (deserción temprana y deserción tardía) los cuales requieren de diferente análisis y mejoras continuas al PIT y los programas de oferta educativa de la UCEMICH. Primero se identifica a los estudiantes en riesgo de nuevo ingreso, contemplando factores como: la elección de universidad y la trayectoria elegida, problemas familiares o personales, problemas económicos, enfermedades crónicas que puedan influir en su desempeño escolar o alguna discapacidad. Se realiza un instrumento con una serie de preguntas para identificar el semáforo de riesgo de desafiliación en la trayectoria, con base en las respuestas se aplica el semáforo de riesgo de desafiliación en la trayectoria escolar, donde cada aspecto corresponde a cada una de las respuestas otorgadas, a partir de ello se interviene.

La tercera etapa es la correctiva, es decir, se contacta y aplica un instrumento a los ex-estudiantes de la UCEMICH por medio de la ATAP, las respuestas ayudaran para atender y establecer las mejoras continuas institucionales por cada área (Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría de Planeación y Secretaría de Administración). Con base a las respuestas que más predominen se establecen acciones a realizar, sin embargo, estas acciones se ejecutarán en función de las respuestas que se obtenga en cada cohorte semestral.

Experiencias Formativas Complementarias

Servicio Social

La H. Junta Directiva de la UCEMICH establece y aprueba políticas para el debido funcionamiento de la Universidad, en este sentido, de acuerdo con los cambios que actualmente requieren las instituciones de educación superior, éstas adquieren el compromiso para que los egresados cuenten con una formación académica conveniente, siendo su actividad profesional competitiva en el campo laboral. El

Servicio Social Universitario es un requisito legal indispensable para obtener el título profesional de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 2 segundo del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana.

El Servicio Social es requisito para obtener el título profesional, este debe realizarse satisfactoriamente, contemplando los lineamientos establecidos en el reglamento, prestarán el Servicio Social con carácter temporal y obligatorio como requisito previo para obtener el título profesional o grado académico que corresponda. La Universidad, a través del encargado del Área de Servicio Social perteneciente al Departamento de Vinculación y Difusión y bajo la supervisión y autorización de la Secretaría de Planeación, procede a efectuar convenios de colaboración con las Instituciones o instancias del Sector Público.

El objetivo del Servicio Social consiste en apoyar la formación de una conciencia de responsabilidad social en la comunidad universitaria; prestando servicios que apoyen la resolución de problemas de las comunidades y grupos con los que se trabaje, para difundir las experiencias y los conocimientos sobre el proceso de transformación social obtenidos del Servicio Social a las comunidades involucradas y al público en general.

Los alumnos deberán haber aprobado un mínimo del 70% de los créditos que contiene el plan de estudios de su trayectoria, asimismo, cumplir con lineamientos generales que se indican en el reglamento para estar en condiciones de prestar su servicio social; principalmente, deberá cubrir el Servicio Social sin goce de sueldo, en un número de horas que no podrá ser menor de 480 horas efectivas en un lapso mínimo de seis meses y un máximo de dos años, al mismo tiempo, respetar las disposiciones de lo convenido con la unidad receptora.

En este sentido, los estudiantes deberán hacer uso adecuado de los recursos que le confíe la unidad receptora para el desarrollo de sus actividades, es importante que este elabore un informe mensual de actividades debidamente aprobado por el responsable o supervisor del Servicio Social, al termino deberá entregar al

encargado del Departamento de Vinculación y Difusión de la Universidad, una constancia oficial de liberación expedida por la Instancia Receptora del servicio, en la que conste que la prestación de dicho servicio se cumplió satisfactoriamente.

Los derechos de los estudiantes prestadores del Servicio Social son los siguientes: en primer lugar, obtener la autorización oficial por parte de la Universidad a través del encargado del Área de Servicio Social perteneciente Departamento de Vinculación y Difusión, para realizar dicho servicio; seguido de ello, elige la Institución del Sector público en la que desee prestar su Servicio Social contando con la aprobación de ésta, así como con la autorización de la Universidad, mediante carta de asignación debidamente suscrita por el funcionario competente y facultado para ello. Posteriormente, recibe de la Unidad Receptora la información, adiestramiento y asesoría adecuada para el desempeño de los programas, cuando sea requerido; asimismo, solicita a la Institución Receptora, la constancia que acredite la prestación satisfactoria del Servicio Social una vez concluido éste. Finalmente, obtiene de la UCEMICH la constancia de liberación del Servicio Social, que es el documento que acredita legalmente la prestación satisfactoria.

Prácticas Profesionales y Estadías

Con base en el Artículo 10, Fracción IV de la Ley General de Educación Superior y en virtud de fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con los diversos sectores públicos y privados, así como también con el ámbito laboral, se pretende que al egresar los estudiantes se incorporen al campo laboral y contribuyan con el desarrollo económico del país.

Para ello, las Prácticas Profesionales o Estadías se integran a los planes de estudio como una estrategia didáctica para promover el conocimiento teórico-práctico adquirido en el aula. El propósito de este documento es regular el proceso y las actividades tales como: selección, registro, planeación, operación, evaluación y acreditación de las Prácticas Profesionales o Estadía, conforme al plan de estudios de cada trayectoria en la UCEMICH.

La Universidad establece los procedimientos que se deben cumplir para la prestación de prácticas profesionales y estadía de los alumnos a través de los documentos normativos correspondientes. Asimismo, la institución cumple con los fines y propósitos, buscando en cada momento estructurarse de mejor forma para un funcionamiento institucional mayor, fortaleciendo el vínculo entre el desarrollo científico y las necesidades sociales.

Existe un reglamento general para la prestación de prácticas profesionales y estadía de la UCEMICH, el presente reglamento establece las bases y determina la normativa para la selección, registro, avances, reportes y acreditación de los estudiantes que cursan las diferentes trayectorias de nivel licenciatura.

Los alumnos, además de contar con los derechos adquiridos en el Reglamento Escolar de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo en su sección I, artículo 7, también al ser prestadores de prácticas profesionales o estadías tienen derecho a recibir información necesaria de las etapas del proceso, así como del listado de unidades receptoras para la prestación de Prácticas Profesionales o Estadía, a partir de ello solicitan el registro de unidades receptoras que no estén en el listado con que ya se cuente en la Universidad.

Los estudiantes reciben asesoría por el personal de la Universidad y de la unidad receptora durante todo el periodo que abarque la prestación de Prácticas Profesionales o Estadía, con el fin de ayudarlos a cumplir efectivamente su rol. Además, es importante señalar que la asignación de un asesor de su trayectoria y un asesor externo lo designa la unidad receptora. Igualmente, los estudiantes acceden a la infraestructura interna y externa, así como también a las herramientas; cuentan con el respaldo necesario para realizar sus prácticas o estadías por parte de la unidad receptora, finalmente, los alumnos obtienen una calificación al término.

Los estudiantes, además de contar con las obligaciones adquiridas en el Reglamento Escolar de la Universidad en su sección II, artículo 8, deberán cumplir con lo siguiente: prestar las Prácticas Profesionales o Estadía en la unidad receptora que seleccionaron con antelación, así como cumplir los horarios y lugares de

labores asignados en el periodo establecido a los créditos de cada plan de estudios. Además, deberán acatar los reglamentos, disposiciones y/o normatividad de la unidad receptora, asimismo, tendrán que generar una propuesta de plan de trabajo en conjunto con la unidad receptora. Es importante que los alumnos soliciten por escrito una autorización para inasistencias durante sus prácticas o estadías, indicando cuando repondrá el tiempo solicitado.

Los estudiantes darán a conocer por escrito a la coordinación de trayectoria las irregularidades en el proceso que puedan interferir con el desarrollo programado, que se estuvieran llevando a cabo por la unidad receptora; finalmente, cumplirán con los reportes y entrega de la carta de terminación en la Universidad.

El registro para la Práctica Profesional o Estadía inicia con la selección de una empresa o dependencia que acepte practicantes, la UCEMICH a través del Departamento de Difusión y Vinculación tendrá una base de datos de unidades receptoras con los requisitos establecidos por cada una de ellas. Los estudiantes pueden proponer al Departamento de Difusión y Vinculación incluir nuevas unidades receptoras para realizar sus Prácticas Profesionales o Estadía. Posteriormente, el alumno gestiona la aceptación en la empresa o dependencia, donde se genera un proyecto o se integra a uno vigente.

La coordinación concentra las cartas de aceptación de los estudiantes y asigna un asesor para dar seguimiento a los proyectos registrados y finalmente se entrega la información al departamento de servicios escolares para el registro en el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA) de la materia, los créditos correspondientes al plan de estudios, los asesores y nombre del proyecto. La acreditación queda sujeta al cumplimiento de las horas de Prácticas Profesionales o Estadía, con la presentación de reportes por parte del estudiante y de la entidad receptora del practicante.

Las funciones del Secretario Académico, radican en apoyar en la vinculación de la Universidad con los sectores públicos y privados para el desarrollo de las Prácticas Profesionales o Estadía, a partir de ello, dar seguimiento y evaluar el

Programa mediante el apoyo de comisionados, finalmente, avalar la calificación emitida por el asesor interno para cada estudiante. El Coordinador de la trayectoria genera la carta de presentación del estudiante para la instancia receptora, asimismo, recibe la carta de aceptación y a partir de ello asignar un asesor interno a cada alumno, posteriormente, crea un registro de los jóvenes que están por iniciar sus prácticas, igualmente de los que ya se encuentran realizándolas con su respectivo proyecto y asesores.

Las funciones del asesor interno consisten en la supervisión y evaluación del proyecto del estudiante, apoya en la elaboración de la programación de actividades del trabajo a ejecutar, mantiene contacto con el asesor externo para dar seguimiento a la práctica del alumno, reconoce la autoría intelectual del trabajo realizado y propone mecanismos de seguimiento al programa de Práctica Profesional o Estadía, esto en función del cronograma de actividades generado con el estudiante. El asesor externo por su parte recibe cartas de presentación y emite cartas de aceptación, facilita la supervisión y evaluación del programa garantizando un trato digno al prestador de Prácticas Profesionales o Estadía.

El Departamento de Difusión y Vinculación genera y actualiza un catálogo pertinente de unidades receptoras de los diferentes sectores públicos, sociales y privados; gestionando la realización de convenios y/o acuerdos de colaboración con los diferentes sectores para los estudiantes, busca oportunidades de vacantes para la realización de prácticas, difunde el Programa de Prácticas Profesionales o Estadías, así como también el listado de unidades receptoras y sus requisitos. Por su parte el Departamento de Servicios Escolares verifica el cumplimiento de los requisitos del estudiante para iniciar su Práctica Profesional o Estadía, además, realiza el registro de la materia para el alumno de acuerdo con su plan de estudios vigente, considerando que el registro incluya: datos académicos, la unidad receptora, el proyecto y asesores. Finalmente, las Unidades Receptoras presentan los requisitos que deben cubrir los prestadores de Prácticas Profesionales o Estadías; el procedimiento para la aceptación y terminación de las actividades.

Movilidad Académica

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Verano Delfín): Es uno de los programas de movilidad académica, se da la oportunidad a los estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, se les convoca a participar en el Verano Delfín; en este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo es fomentar una formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los alumnos seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero. Podrán participar únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín, igualmente, que cursen a partir del cuarto semestre, con un promedio general mínimo de 8.5 o sus equivalentes, alumnos que no hayan realizado dos veranos y deberán consultar y respetar los lineamientos o convocatoria de su institución, distribuyéndose equitativamente entre licenciaturas e ingenierías.

La modalidad de participación es presencial o virtual, es decir, si es presencial el alumno realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado, de ser virtual el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique. El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo ofertado, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar ningún cambio. Las áreas de conocimiento científico y tecnológico son:

- I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química

- III. Medicina y Salud
- IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- V. Sociales y Económicas
- VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- VII. Ingeniería e Industria

El estudiante debe entregar física o digitalmente la siguiente documentación, conforme lo indique el consejero técnico de su institución: una carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él; igualmente, una solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro, posteriormente, un documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado. Es necesaria una carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque: valores personales y aptitudes, habilidades académicas y cualidades para investigación.

A la par se debe brindar una carta de exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, en la que mencione: interés de participar en el programa, actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera, interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado; también, una copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico y una copia de una identificación oficial con fotografía.

El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informándole que ha sido aceptado por el programa y consultándole si aún lo podrá asesorar, posteriormente, deberá informar a su consejero técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida de su investigador. Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de dos días hábiles a partir de la publicación de resultados. El apoyo a estudiantes que aplican para este programa está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la institución. La comprobación del recurso recibido es obligatoria por parte de los estudiantes, caso contrario se les sanciona.

Acceso a Becas de Movilidad Estudiantil del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán: Los estudiantes de la UCEMICH tienen acceso a las Becas de Movilidad Estudiantil que ofrece el Estado de Michoacán, es decir, se apoya a los alumnos que cursan los niveles de educación media superior y superior dentro de alguna de las instituciones públicas e incorporadas del Estado de Michoacán. El objetivo del Programa consiste en beneficiar a los estudiantes de nacionalidad mexicana que estén cursando instituciones públicas, ya que el propósito es cubrir gastos de traslado para la realización de una actividad académica, de esta manera se contribuye en la formación integral del alumno en el ámbito educativo.

Es importante destacar que este 2025 se realizó un incremento en cuanto a la movilidad, debido a que en el año 2024 un alumno tuvo la oportunidad de viajar a China, actualmente fueron dos estudiantes los que lograron su estancia en Beijing City University, perfeccionando el idioma mandarín y viviendo la experiencia que el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán y la UCEMICH les brindaron. La UCEMICH es actualmente la única institución en Michoacán que ofrece cursos gratuitos de chino mandarín a sus estudiantes, consolidándose como un referente regional en la promoción de esta lengua y en el fortalecimiento de los lazos académicos y culturales con China.

Actividades Extracurriculares

Actividades culturales y deportivas: Los programas de esta índole contribuyen a una educación integral, con el propósito de formar estudiantes capaces de construir vínculos interpersonales, la cultura física no solo es una oportunidad para disfrutar de actividades recreativas, sino que, además fomenta la convivencia y a su vez representa la oportunidad de desarrollar una diversidad de valores interpersonales. El objetivo consiste en brindar a los estudiantes los medios necesarios para la práctica deportiva a nivel recreativo y competitivo, sirviendo así para una formación integral de los alumnos de la UCEMICH.

Las actividades culturales también son importantes para el desarrollo del alumno, en la institución se ofertan talleres para toda la población estudiantil y

trabajadores de la UCEMICH, la Coordinación de Actividades Culturales oferta talleres artísticos, en los cuales alumnos de la institución aprenden diferentes perspectivas que apoyan en su formación integral, preparándolos para afrontar los nuevos aprendizajes con creatividad y sensibilidad, así como una mayor comprensión del arte y la cultura en su realidad. Asimismo, por parte del Área de Tutorías y Apoyo Psicopedagógico (ATAP) se brindan sesiones de yoga a toda la comunidad universitaria, las cuales apoyan a un bienestar físico, académico y emocional.

El objetivo es ofertar un abanico de opciones artísticas para los alumnos y trabajadores de la institución desarrollando la imaginación, creatividad y seguridad, con el propósito de practicar habilidades artísticas y contar con experiencias que apoyen la formación integral. Las actividades culturales otorgan a los estudiantes la oportunidad de conocer y fomentar las prácticas expresivas y representativas de su entorno.

La coordinación deportiva universitaria, logra el desempeño integral y armónico de sus estudiantes a través de una formación interdisciplinaria y valores como: compromiso, responsabilidad, creatividad, disciplina, solidaridad, colectividad e identidad. En este proceso la práctica deportiva es elemental, dado que contribuye a la creación de un cuerpo y mente sana, a la vez impulsa los valores institucionales en la formación profesional de los jóvenes.

La misión de estas actividades es promover la práctica deportiva y creativa en la comunidad estudiantil, teniendo en cuenta los mejores talentos y llevándolos a los más altos niveles de desempeño, para con ello alcanzar niveles de competitividad, se establecen esquemas donde se involucran a los alumnos en las prácticas deportivas de forma masiva, de esta forma se asume que en la institución el deporte es parte integral de la educación y contribuye en el desarrollo del estudiante. En la visión, el impulso de actividades deportivas en la comunidad estudiantil del área de nuevo ingreso es sustancial, dado que, a través del ejercicio físico individual con fines recreativos y competitivos, así como la conservación del

cuerpo y la mente de los estudiantes con un criterio pedagógico, son elementos importantes en el ser humano.

El programa de actividades físicas y deportivas es evaluado periódicamente y se realizan estrategias de mejora continua, esta evaluación es un proceso que identifica y aporta la información misma, la cual apoya en la toma de decisiones y retroalimenta a los responsables del área. Además, permite a través de valoraciones y un análisis, la comparación de los distintos elementos del programa, con parámetros o puntos de referencia previamente determinados para la integración de información útil en cada momento. La evaluación determina la importancia y/o valor de la información recolectada, es decir, clasifica y refleja el progreso del alumno, también, muestra si los objetivos están siendo alcanzados o no.

Hipoteca Social

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, convoca a los alumnos inscritos en los programas de estudio de las trayectorias y posgrados, a concursar por el premio institucional a la hipoteca social, para ello, los estudiantes deben generar proyectos que contribuyan a la sociedad, identificando y atendiendo problemáticas. La agrupación debe conformarse por cinco alumnos, pudiendo ser de la misma trayectoria, posgrado o multidisciplinario.

Es importante dar una propuesta de solución a una problemática del Estado de Michoacán, contemplando un impacto social, económico, ambiental y/o político en alguna comunidad; como evidencia se entrega un video que consiste en presentar una introducción a la problemática, asimismo, las acciones tomadas por los participantes para dar solución, una entrevista a personas que manifiesten su opinión sobre las acciones tomadas y un trabajo a futuro. Al intervenir los estudiantes deben portar una camisa o playera institucional, al producir el video los alumnos en la primera y segunda fase pueden presentar la información en idioma inglés, chino mandarín y/o alemán con su respectiva traducción en subtítulos.

Para la evaluación de los videos presentados se establece un Comité Evaluador, el cual estará conformado por investigadores de otras universidades,

para ello, el Consejo Académico General será el responsable de coordinar el proceso de evaluación de los videos y ratificar el dictamen. Al término se otorga el reconocimiento a cada uno de los participantes y los premios correspondientes.

3. Profesionalización Docente

La profesionalización docente constituye un eje estratégico en el fortalecimiento institucional y en la consolidación de la calidad educativa. En este sentido, la UCEMICH ha diseñado y puesto en marcha el Sistema Integral de Evaluación y Actualización del Personal Académico (SIEAPA), cuyo propósito central es valorar, mejorar y transformar el desempeño de profesores-investigadores y técnicos académicos en los ámbitos de docencia, investigación y extensión. A través de un proceso de evaluación entre pares, coordinadores y académicos participan de manera activa en un ejercicio orientado al beneficio de la comunidad universitaria, asegurando una formación estudiantil pertinente, la generación de conocimiento y el impacto social de la institución en su entorno.

Asimismo, la profesionalización se concibe como un proceso continuo de actualización y reflexión crítica sobre la práctica docente y de investigación, en el que el personal académico integra saberes disciplinares, pedagógicos y didácticos para afrontar los retos de su labor. Bajo esta perspectiva, la Universidad reconoce a sus docentes como actores fundamentales para el desarrollo científico, humanista y tecnológico, impulsando acciones de formación, actualización y consolidación que promuevan su incorporación en programas de calidad y de investigación de alcance estatal y nacional, así como su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).

Programas de Capacitación Continua

Cabe destacar que los docentes que forman parte de la UCEMICH mantienen un compromiso firme con la constante actualización de conocimientos y nuevos aprendizajes, por lo tanto, se generó el Programa de Desarrollo Profesional (PDP-UCEMICH) el cual ofrece a su personal académico la oportunidad de participar en diferentes actividades de profesionalización, capacitación y desarrollo;

específicamente, estancias académicas o años sabáticos, esto con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y habilidades. Sumado a esto, se considera un derecho específico, el cual se encuentra plasmado en los Lineamientos Generales del Personal Académico de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo en su Capítulo IX, sección única, artículo 40.

Vale la pena señalar que un requisito específico para poder participar en el PDP es contar con la carta de aceptación a un programa del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECITHI) o su equivalente. El objetivo de dicho Programa es que los docentes puedan realizar Maestrías o Doctorados, mientras continúan con su labor académica dentro de la institución, al mismo tiempo, pueden obtener una beca por parte de SECITHI.

El Secretario Académico de la UCEMICH, realiza un seguimiento constante de los docentes que participan en este programa, asimismo, elabora una descarga de horas frente a grupo para que los profesores puedan cumplir con sus actividades de docencia y sus estudios. En la UCEMICH se cuenta con laboratorios equipados, lo cual resulta benéfico, ya que se pueden realizar las investigaciones y pruebas necesarias para los trabajos requeridos en este programa.

Actualmente se cuenta con 10 docentes de las distintas trayectorias participando en el Programa de Desarrollo Profesional, particularmente, de la Ingeniería en Nanotecnología, un docente se encuentra realizando un Doctorado en Metalurgia y Ciencias de los Materiales en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, asimismo, un profesor de la misma área concluyó una Maestría en Bio-ciencias en la UCEMICH, igualmente, otra docente cursa el Doctorado en Ciencias en Conservación del Patrimonio Paisajístico en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Jiquilpan; de la Licenciatura en Gestión y Administración Pública otro profesor está realizando el mismo doctorado.

En esta misma línea, en la Licenciatura en Estudios Multiculturales dos profesores cursan un Doctorado Tutorial, en Ciencias Sociales en el Colegio de

Michoacán y otro en Historia Iberoamericana en la Universidad de Guadalajara. Por otro lado, en la Ingeniería en Energía un docente está cursando un Doctorado en Ciencias para la Sostenibilidad e Interculturalidad, en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán; en la Licenciatura en Genómica Alimentaria se cuenta con dos maestros realizando un Doctorado en Ciencias en Producción Agroalimentaria en el Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus Roque. Finalmente, en la Licenciatura en Innovación Educativa un profesor se encuentra realizando un doctorado en Desarrollo Educativo, en la Universidad Pedagógica Nacional en Morelia.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que la UCEMICH refrenda su compromiso apoyando a su planta académica, con el propósito de que los docentes se sigan preparando y superando en el ámbito laboral y académico, al mismo tiempo, para mejorar la calidad educativa de la institución, las habilidades pedagógicas y crear un contexto de adaptación a las necesidades de los alumnos, contemplando avances tecnológicos.

Estrategias de Formación en Innovación Educativa

Es preciso enfatizar que como parte de la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje en la institución, se implementó el Sistema Integral de Evaluación y Actualización del Personal Académico (SIEAPA). Este sistema se compone por cinco anexos que implican diferentes situaciones, esto con el objetivo de mejorar la práctica docente y las estrategias educativas, mismos que se describen a continuación: el primero de ellos es un cuestionario de evaluación docente y autoevaluación de los estudiantes; las interrogantes están conformadas por distintos rubros y cada uno de ellos cuenta con diferentes preguntas, las cuales tienen que responder los alumnos evaluando en una escala del uno al cinco, donde cinco representa “siempre”, cuatro “casi siempre”, tres “a veces”, dos “casi nunca” y uno “nunca”. Una vez que se respondió el cuestionario se realiza un conteo de los puntos obtenidos para saber el total, posteriormente, se abre un espacio de libre expresión con el siguiente argumento: “desea expresar algún comentario,

sugerencia o recomendación hacia el profesor” para después continuar con una breve autoevaluación de los alumnos.

El anexo dos consta de un formato que realizan los docentes para obtener oficialmente el nombramiento como integrantes de la comisión evaluadora, se lleva a cabo en cada trayectoria, con la finalidad de que se realicen evaluaciones entre pares, este formato les indica los días tentativos para evaluar a otros docentes y la fecha límite para entregar a la coordinación correspondiente los resultados de la evaluación, mismos que se estiman en el anexo tres.

Dicho anexo mencionado previamente, es una guía, que tiene el propósito de observar una clase considerando los siguientes aspectos: datos del profesor, es decir, nombre, asignatura, trayectoria, ciclo escolar, aula, fecha y tema de clase; asimismo, se contempla el tipo de clase, si es teórica, práctica o teórico-práctica; consecutivamente, se encuentra una tabla con rubros para la evaluación donde se resaltan aspectos, como la claridad y conocimiento del tema.

Una vez realizada la evaluación y la entrevista, se procede con el anexo cuatro, el cual consta de un informe de evaluación entre pares, en otras palabras, un formato dirigido a Secretaría Académica donde se notifica el nombre de quienes conformaron la Comisión Evaluadora entre pares, el profesor a quien evaluaron y la calificación obtenida de acuerdo con el anexo tres.

En este mismo sentido, se procede con el anexo cinco integrado por un informe de evaluación, este formato está dirigido al profesor que se evaluó y se le comunican las calificaciones obtenidas, tanto en la evaluación docente como en la evaluación entre pares, informándole el resultado de su desempeño, se concluye con las observaciones que considere pertinentes la comisión evaluadora; esto se realiza con la finalidad de llevar a cabo un análisis de resultados por el Consejo Académico General de la UCEMICH, de esta manera se obtiene información sobre los cursos o capacitaciones necesarias para mejorar el desempeño docente y, por ende, la calidad educativa proporcionada a los estudiantes.

Apoyo a proyectos de investigación, publicación, traducción y/o edición de artículos científicos

La UCEMICH es una institución comprometida con su planta académica, tiene como propósito apoyar a sus docentes, de esta forma obtienen nuevos conocimientos, asimismo, se fomenta la investigación y su difusión, para ello, cada año se apertura la convocatoria correspondiente a estos ámbitos; particularmente, se invita a la comunidad académica a participar en la Convocatoria de Publicaciones 2025, con el propósito de obtener financiamiento para la edición de textos académicos, escritos total o parcialmente por profesores e investigadores de tiempo completo, así como también, técnicos académicos de tiempo completo de esta universidad en calidad de autores, coautores, compiladores o coordinadores de libro.

Es importante resaltar que una de las bases de esta convocatoria consiste en otorgar financiamiento para la publicación de libros, considerando de 49 o más páginas, asimismo, cuadernos de menos de 49 páginas impresos, incluyendo los gastos de trámites legales como la asignación del identificador International Standard Book Number (ISBN) y del trabajo editorial (diseño, diagramación y corrección de estilo). Igualmente, se difunden las distintas convocatorias internas, es decir, el apoyo individual para la formación continua y difusión de la investigación; apoyos a proyectos de investigación y el apoyo para la publicación, traducción y/o edición de artículos científicos.

De acuerdo con lo previamente mencionado, es sustancial enfatizar que en la UCEMICH se tiene un fuerte compromiso con la investigación en sus diferentes ámbitos, por lo tanto, con estas convocatorias se pretende financiar y promover proyectos científicos, permitiendo a investigadores acceder a recursos económicos y materiales para realizar sus proyectos. El objetivo es generar nuevos conocimientos, resolver problemáticas sociales, impulsar la innovación tecnológica y fortalecer la infraestructura científica y educativa. Resulta sustancial enfatizar que se ha contado con la participación de docentes en diversos congresos, lo que genera un intercambio de conocimientos y un aprendizaje continuo.

Examen de oposición

En función de la selección o promoción del personal docente de la institución, se realiza un examen de oposición, este es un proceso donde se lleva a cabo un concurso para plazas académicas, el cual incluye evaluaciones como exposición oral de la materia, desarrollo de un tema por escrito y una clase muestra donde se informa el perfil específico que se requiere cubrir, así como también, la cantidad de vacantes, categoría, área de desempeño, carácter y vigencia del contrato.

En el mismo sentido, es fundamental señalar que, para conocer los detalles específicos y fechas, se debe consultar la sección de "Convocatorias" en el sitio web de la UCEMICH; donde se contemplan cinco etapas, en primer lugar, una evaluación curricular, es decir, se considera la trayectoria académica y profesional; posteriormente, un examen oral en el que se evalúa el dominio sobre la materia o área académica del puesto. Seguido de ello, un desarrollo por escrito, aquí se pide elaborar por escrito un tema vinculado con el puesto; la clase muestra es otra fase, los aspirantes deben impartir una clase sobre el tema asignado, en un tiempo determinado y con 24 a 48 horas de anticipación; finalmente, se expone el tema frente a un grupo, el cual se anuncia con antelación.

Lo previamente expuesto, tiene como objetivo evaluar la competencia y conocimientos de los aspirantes, ya sea para puestos como profesor, investigador, o técnico académico. Este es un proceso de selección que permite a los candidatos competir por vacantes definitivas o temporales, además, busca garantizar que se contrate a personal calificado, con la finalidad de asegurar la calidad del personal académico contratado, cubrir las vacantes disponibles de manera organizada y cumplir con los procedimientos de contratación pública. Lo anterior se realiza mediante un procedimiento institucional en donde se evalúan: Clase muestra, Proyecto innovador y Entrevista semiestructurada; es importante mencionar que las convocatorias respectivas, marca de igual forma una evaluación psicométrica.

Mecanismos y resultados de evaluación institucional

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP): El objetivo del Programa es profesionalizar a los docentes de tiempo completo, con la finalidad de

que adquieran capacidades de investigación-docencia y desarrollo tecnológico e innovación; de esta manera se genera una comunidad académica capaz de transformar su entorno. Resulta sustancial mencionar que, para lograr el objetivo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) por medio de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) emprende en el marco del Programa varias acciones enfocadas a promover que los profesores de tiempo completo mantengan una formación de calidad siendo responsables y competitivos.

Resulta significativo decir que el reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del Programa a los docentes de tiempo completo que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias. Para ello, se requiere cumplir con características y orientación de cada subsistema, es decir, contar con un grado académico preferente o mínimo y realizar de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, investigación aplicada o desarrollo tecnológico y gestión académica-vinculación. Además, de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior (2024) para las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario y Federal, se tienen que instituir recursos humanos a nivel superior y posgrado, así como investigadores en todas las áreas del conocimiento, que puedan responder a los requerimientos actuales e incidir favorablemente en la resolución de problemas que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Los requisitos solicitados para obtener el reconocimiento al perfil deseable consisten en tener un nombramiento como Profesor de Tiempo Completo (PTC), con antigüedad mínima de un año, asimismo, haber obtenido el grado preferente doctorado o mínimo maestría. También es importante demostrar de manera fehaciente sus actividades en docencia, es decir, haber impartido una asignatura curricular frente a grupo al año, considerando cuatro horas por semana; en el caso de los profesores que gozaron de un año sabático o se encontraban comisionados o se reincorporaron a la institución, podrán solicitar el reconocimiento a PTC con perfil deseable o renovarlo. Los Cuerpos Académicos (CA) son indispensables para la formación de profesionales; por ende, la investigación que realizan es una

herramienta de profesionalización de los docentes, lo cual conlleva a una permanente actualización favoreciendo una plataforma sólida.

El apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable, lo otorga la SES a través del Programa a los profesores de tiempo completo, los cuales hayan recibido por primera vez un reconocimiento a PTC con perfil deseable. Para el registro se lleva a cabo un procedimiento de las solicitudes considerando los términos de la convocatoria, la cual se basa en la normativa vigente, también es importante realizar el registro para participar en la convocatoria, además siendo un sistema electrónico no hay posibilidad de recibir información adicional a la registrada.

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

La UCEMICH, está en una constante búsqueda del fortalecimiento institucional, académicamente han sido evaluadas las seis trayectorias por las diferentes casas acreditadoras, asimismo, es importante señalar que se contempla la proyección de la investigación de ciencia básica y de ciencia aplicada.

Con base en la ciencia básica la universidad se fortalece con dos posgrados dentro del Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI, en la cual intervienen 21 miembros al Sistema Nacional de Investigadores (Candidatos al SNII y SNII Nivel 1) estos 21 docentes trabajan diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento, en los cuales se desarrollan productos de divulgación científica, mediante la publicación de artículos, contando con un apoyo por convocatoria institucional para el pago de revistas internacionales y libros, a través de una convocatoria de apoyo institucional para pago de ISBN y publicación en físico.

Los diferentes miembros tienen colaboraciones con diferentes instituciones educativas de nivel superior tanto nacionales como internacionales, mismas que están sustentadas en la autoría de diversos artículos científicos. A continuación, se muestran por trayectoria los docentes SNII y sus diferentes líneas de investigación, mismas que crean una amplitud de conocimientos para continuar en una constante actualización y fungen como apertura a nuevos proyectos para el sector académico en busca de una mejora continua:

Por parte de la Ingeniería en Energía, se cuenta con cuatro docentes: el Dr. Guillermo Adolfo Anaya Ruiz y Dr. Jorge Ortiz Marín, cuenta con el nivel *candidato*, el Dr. José Joel Román Godínez y el Dr. Pascual Eduardo Murillo Alvarado tienen *nivel 1*, sus líneas de investigación han sido electrónica de potencia en sistemas de transmisión,

Convertidores CD-CD de potencia, Cargadores de baterías de vehículos eléctricos, Transmisión de alto voltaje de corriente directa, Convertidores de doble puente activo, Convertidores modulares multinivel y Eco tecnologías. Es sustancial exteriorizar que, el desarrollo de estos estudios permitirá que los docentes lleven a cabo diversos proyectos específicos en áreas como la energía solar, eólica, eficiencia energética y almacenamiento.

La Ingeniería en Nanotecnología también cuenta con cuatro académicos SNII, Dra. Georgina García Ruíz es candidata al SNII; mientras que en el *nivel 1*, el Dr. José Alberto Briones Torres, la Dra. Martha Isabel González Domínguez y la Dra. Gloria Janneth López Mercado, es importante destacar que la antes mencionada, a la fecha ocupa el cargo como la Rectora de esta institución, siendo la primera mujer en ocupar este cargo. Algunas líneas de investigación desarrolladas por los docentes son Nano compuestos biodegradables/renovables, con potencial aplicación en el tratamiento de afectaciones en campo agrícola o aplicaciones en ciencias de la salud, Síntesis verde en nano partículas y sustentabilidad; esto ha permitido su funcionalidad como guías para enfocar los esfuerzos de estudio, desarrollo e innovación en la manipulación de la materia a escala nanométrica.

En la Licenciatura en Genómica Alimentaria se cuenta con seis profesores, de los cuales todos tienen *nivel 1* desarrollando las siguientes líneas de investigación: Ecología y biotecnología agrícola, Cultivo in vitro de plantas, Estudio de bacterias presentes en alimentos, Estudios de bacterias e interés biotecnológico, Genómica y biotecnología, Control biológico pos-cosecha, Bio-conservadores de alimentos, Control de mastitis bovina, Bioinoculantes agrícolas, Sustentabilidad agropecuaria y desarrollo regional, Epigenética en bacterias, Bacterias promotoras del crecimiento vegetal, Aislamiento e identificación de compuestos naturales con

propiedades biológicas y Variabilidad genética de especies vegetales mediante amplificación de marcadores moleculares.

Entre la diversidad de las líneas de investigación, los docentes también desarrollan temáticas como la Regulación del transporte iónico a través de las membranas intracelulares, Papel de los canales iónicos en el estrés salino, Poliaminas y especies reactivas de oxígeno en plantas, Control biológico con uso nematodos entomopatógenos, Control biológico de insectos plaga y fitopatología, Bacterias fijadoras de nitrógeno, Aprovechamiento integral de los alimentos, Biotecnología de los alimentos, Fermentaciones y alimentos fermentados, Caracterización fisicoquímica de aguas superficiales, por último, Evaluación de ingredientes no convencionales en la nutrición acuícola.

El conocimiento obtenido por parte de los docentes con la experiencia de estas líneas de investigación permitirá a los estudiantes profundizar en áreas de especialización, como el mejoramiento genético de cultivos y animales, el desarrollo de nuevos alimentos con propiedades nutricionales o funcionales, la biotecnología para la producción y seguridad alimentaria, y la aplicación de genómica para resolver problemas en la cadena de suministro. Estos contenidos son esenciales para que el estudiante se forme como un profesional capaz de aplicar herramientas genómicas en la industria agroalimentaria, la academia o el sector público.

La Licenciatura en Gestión y Administración Pública, tiene entre su plantilla docente a cuatro profesores *nivel 1* que han desarrollado las siguientes temáticas de investigación: Partidos políticos de izquierda: Morena y PRD, Proceso electorales, liderazgo político, Gobierno y gabinete presidencial en México, Desarrollo y urbanización, Partidos políticos, Política gubernamental y Zonas metropolitanas. Estas líneas permiten identificar áreas de oportunidad para desarrollar proyectos que resuelvan problemas públicos concretos y mejorar la gestión gubernamental a través de enfoques como la transparencia, la eficiencia administrativa, el uso de tecnología e incluso la atención a las necesidades sociales.

Por parte de la Licenciatura de Innovación Educativa se encuentra en *nivel candidato* la Dr. Agustina Ortiz Soriano, desarrollando las siguientes líneas de investigación: Filosofía en la educación, Problemas políticos y sociales, Filosofía política y derecho y Brechas digitales. Cabe mencionar que la experiencia obtenida le permitirá organizar el conocimiento, formar profesionales capaces de analizar y transformar los procesos educativos, asimismo, se logrará que los estudiantes desarrollen habilidades para identificar problemáticas educativas, proponer soluciones innovadoras y utilizar herramientas como las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

En la Licenciatura de Estudios Multiculturales están integrados dos profesores con *nivel 1*, el Dr. Ignacio Moreno Nava, se encuentra en el área V. Humanidades, encaminado a la cultura y el arte; las líneas de investigación que trabaja son: Gestión Cultural, Humanidades Digitales, Patrimonio Cultural, Pensamiento Completo, Ciencias de la Complejidad y Transdisciplina, así como, Subjetividades y Territorio; asimismo, el Dr. Ricardo Cárdenas Pérez, con Cultura audiovisual de México en el siglo XX, Teoría y metodología del cine documental. Esto ha permitido que la licenciatura oriente los estudios hacia áreas específicas y se apliquen conocimientos en problemas sociales, culturales y de gestión. Así como analizar la diversidad cultural, proponer soluciones a problemas derivados de la multiculturalidad, desarrollar proyectos de gestión cultural, comprender las dinámicas de interacción entre grupos, y analizar los efectos de la comunicación en el contexto multicultural.

La inscripción de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) resulta fundamental para fortalecer la calidad académica y científica de esta institución educativa. Este reconocimiento no solo valora el esfuerzo y la producción intelectual de los profesores, sino que también incentiva la investigación, la innovación y la formación de nuevos conocimientos; además, promueve la vinculación entre la docencia y la investigación, beneficiando directamente a los estudiantes al ofrecerles una educación de calidad.

Cumplimiento de productos en el Plan de Trabajo Semanal (PTS): El objetivo del programa radica en cumplir los procesos necesarios para el desarrollo de las actividades de Secretaría Académica de la universidad; por lo tanto, se establece un procedimiento como herramienta, el cual sirve como guía para la elaboración y entrega del PTS, asimismo, se contempla al personal académico que trabaja en la institución con un contrato laboral determinado, indeterminado e interno.

Es importante mencionar que el procedimiento se desarrolla en cuatro pasos; en primer lugar, es necesario que el docente ingrese a la aplicación *PTS UCEMICH*, posteriormente, deberá actualizar la información, a partir de ello, el profesor registra la información contemplando rubros de investigación, docencia, asesoría, tutoría y gestión académica; finalmente, ingresa a programación, la cual le permite al usuario colocar sus propios horarios para el desarrollo de sus actividades. Una vez concluido el proceso el profesor deberá verificar y corroborar que todo este acorde a lo establecido.

Es significativo señalar que el cumplimiento de horas corresponde a cada rubro, el cual se basa en la Ley Federal del Trabajo, Acuerdo No. 2 de la Décima Sección Ordinaria 2020 del Concejo Académico General y al Acuerdo No. 3 de la Décima Novena Sección Ordinaria 2022 del Concejo Académico General. Por lo tanto, en docencia los profesores investigadores asociados deberán cumplir un rango de 18 a 24 horas frente a grupo a la semana; los profesores investigadores titulares de 12 a 18 horas frente a grupo y los técnicos académicos deben cumplir con 4 a 8 horas a la semana frente a grupo. En cuanto a las asesorías y tutorías, se cumple con una hora a la semana de manera inicial, generacional, egreso y general; es sustancial mencionar que por cada grupo que atiende un profesor se genera un máximo de dos horas a la semana para su atención.

Estrategias de mejora continua

Al hablar de una mejora continua, resulta de interés mencionar las casas acreditadoras, mediante las cuales se certificaron las distintas trayectorias. La licenciatura en Innovación Educativa se certificó por medio del Comité para la

Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE), asimismo, Gestión y Administración Pública, se acreditó mediante la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO), Estudios Multiculturales se certificó a través del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), por su parte, Genómica Alimentaria se acreditó a través del Comité Mexicano de la Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), finalmente, las Ingenierías en Nanotecnología y en Energía se acreditaron por medio del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

El Comité de Apelación contempla los argumentos otorgados por los representantes de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual define su función como instancia promotora de la calidad académica y acreditadora de programas educativos de licenciatura y posgrado en áreas de Pedagogía, Educación y otras afines. Para el proceso de acreditación se cuenta con un Padrón de Evaluadores altamente capacitado, con solvencia moral y profesional; donde se estiman como categorías para el proceso de acreditación 268 indicadores, que permiten valorar si el Programa educativo cuenta con elementos suficientes para un Programa de calidad.

Es sustancial mencionar que el personal académico que participa en el Programa cuenta con los conocimientos, destrezas, habilidades y valores para impartir las clases; por lo tanto, se fomenta una educación integral donde se garantiza cabalmente el perfil de egreso y la adquisición de competencias. Sumado a esto, es significativo aludir a que evaluación es una de las cosas que se destacan, ya que al ser permanente mantiene al personal docente actualizado.

El Comité de Acreditación considera como criterios: el personal académico, estudiantes, Plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, vinculación-extensión, servicios de apoyo para el aprendizaje, investigación infraestructura y equipamiento, así como la gestión administrativa. Para cada uno de estos se tienen indicadores, es decir, se evalúan los objetivos institucionales del Programa educativo, al mismo tiempo, logros de los atributos del egresado, se

valoran los índices del rendimiento escolar, la mejora continua y el liderazgo institucional.

Unas de las recomendaciones de las casas acreditadoras sobre los Planes de estudios, consiste en diseñar e implementar mecanismos de evaluación periódica para su actualización; también, asegurar la actualización continua de los programas analíticos que conforman dicho plan. Asimismo, se vio necesario incrementar la participación de grupos de interés y formalizar el proceso para identificar necesidades, las cuales se ven reflejadas en los objetivos educativos; además, se requiere asegurar el proceso de revisión de pertinencia del PE, dado que es importante incorporar información de todos los grupos de interés de forma sistemática para la mejora continua.

Consecutivamente, se estima la responsabilidad del personal académico con el Plan de estudios, por lo que se sugirió establecer mecanismos de seguimiento a los acuerdos académicos, con el fin de cerrar ciclos de mejora del PE; de la misma forma, en la admisión se recomendó implementar una evaluación a los alumnos de nuevo ingreso del PE y un análisis del proceso de selección. En el mismo contexto, se habla sobre la trayectoria escolar, es decir, se considera necesario analizar y documentar los resultados de las estrategias implementadas, con el propósito de atender problemáticas de eficiencia terminal y mejorar los resultados académicos.

En la misma línea, otra de las recomendaciones para la vinculación-extensión fue diseñar un catálogo de servicios académicos y de investigación; igualmente, aplicar encuestas a egresados y empleadores, con el fin de identificar áreas de oportunidad y adaptar los Programas a las demandas del entorno laboral; también se considera importante la elaboración de informes periódicos, documentando el impacto de la vinculación docente y su participación en asociaciones científicas; además, resulta benéfico generar espacios de interacción entre la comunidad académica y el sector productivo; asimismo, contemplar la incrementación y diversificación de la oferta de educación continua; finalmente, evaluar el impacto de la educación continua en la actualización profesional de los egresados y crear un consejo asesor externo integrado por egresados y empleadores.

Al hablar de infraestructura se sugiere mantener en condiciones óptimas los laboratorios, aulas y equipamiento que respaldan las actividades de los Programas; al mismo tiempo, desarrollar un plan que integre de manera sistemática las necesidades de infraestructura, equipo y materiales especializados. Igualmente, promover la modernización y ampliación de las instalaciones de acuerdo con las demandas académicas y científicas de los Programas; por último, diseñar un plan de mejora continua, contemplando los objetivos del Plan de estudios.

Con base en la evaluación de los objetivos educativos de los Programas, se recomendó establecer un proceso de evaluación periódica de los objetivos educacionales del PE basado en los resultados de las encuestas de seguimiento a egresados, así como también, la opinión de los empleadores. Con respecto a los estudiantes, se sugirió que el Programa educativo instituya estrategias para la mejora de retención, egreso y titulación; igualmente, mostrar acciones impulsando la asesoría y tutoría de los alumnos. Por lo tanto, se recomendó también realizar un análisis de los indicadores de retención, egreso, titulación y trayectoria académica; al mismo tiempo, diseñar estrategias de intervención orientadas a disminuir los índices de reprobación, con la finalidad de mejorar las tasas de permanencia y conclusión de estudios.

Seguido de ello, para la evaluación y logros de los atributos del egresado, se sugirió mejorar el mapeo de los atributos de egreso en el plan de estudios contemplando una participación por parte de la planta académica del PE; asimismo, establecer de forma inscripta herramientas de valoración para todos los atributos de egreso siendo adecuados, suficientes y congruentes. Para disminuir los índices de desafiliación escolar, se sugirió realizar encuentros con egresados, donde estén presentes los estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de aclarar dudas y compartir sus experiencias en el campo laboral; de la misma manera, fortalecer las estrategias de diagnóstico y seguimiento de estudiantes en situación de riesgo de rezago y/o abandono de sus estudios, finalmente, procurar que la desafiliación escolar sea menor del 15% basado en la matrícula que ingreso.

4. Ámbito de los PE de licenciatura

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) organiza su oferta educativa bajo el modelo de trayectorias profesionales, integrado por cuatro licenciaturas: Licenciatura en Innovación Educativa, Licenciatura en Estudios Multiculturales, Licenciatura en Gestión y Administración Pública y Licenciatura en Genómica Alimentaria; así como por dos ingenierías: Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología.

Todas las trayectorias se encuentran acreditadas por organismos reconocidos a nivel nacional, entre ellos se destacan: el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE), la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO), el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEAA) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA). Es importante mencionar que estas acreditaciones garantizan que los programas educativos de la UCEMICH cumplen con estándares de calidad reconocidos, asegurando a sus estudiantes una formación integral, pertinente y competitiva, que promueve además la mejora continua, el reconocimiento institucional, la movilidad académica y una mayor empleabilidad.

En el marco del autodiagnóstico institucional del SEAES, la UCEMICH reafirma su compromiso con la calidad educativa y la pertinencia social, destacando su propósito de formar profesionistas capaces de generar y aplicar conocimiento científico orientado a la transformación social, económica, política, cultural y científica del entorno, en un contexto plural, incluyente y de aprendizaje colaborativo.

La diversidad estudiantil constituye una fortaleza institucional, por ende, la universidad recibe estudiantes provenientes de distintos municipios de Michoacán, principalmente Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza, Villamar, Santiago Tangamandapio, Zamora y Jacona, así como de otros estados del país. Esta

pluralidad favorece la interculturalidad universitaria, fortaleciendo la convivencia, el respeto y el enriquecimiento mutuo, a través del diálogo y las experiencias compartidas. El modelo educativo de la UCEMICH se estructura en tres componentes fundamentales, es decir, un modelo conceptual, el cual define los propósitos, enfoques, fundamentos institucionales e ideales formativos que orientan la labor académica; asimismo, el modelo curricular, que establece la organización académica y los mecanismos de articulación entre las trayectorias; por último, Programas de apoyo integral, donde se incluyen tutorías, asesorías, prácticas profesionales y estancias dirigidas a fortalecer el desarrollo académico y personal del estudiantado. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los mecanismos.

Modelo conceptual

La UCEMICH a partir de un análisis contextual, reconoce la necesidad de adoptar un enfoque educativo orientado a la formación integral de sus estudiantes, con el propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. El modelo conceptual se sustenta en principios cognoscitivistas, constructivistas, por competencias y de pedagogía crítica, integrados desde los saberes socioformativos. Estos enfoques permiten responder a las necesidades específicas del contexto local y regional, sin perder de vista las tendencias globales que configuran los nuevos escenarios del aprendizaje universitario.

Esta dimensión del modelo educativo orienta la práctica docente y la gestión institucional hacia una educación que articula el pensamiento crítico, la creatividad, la responsabilidad social y la generación de conocimiento pertinente. No obstante, para garantizar su operatividad y coherencia, el modelo conceptual se materializa a través del modelo curricular, encargado de organizar los procesos académicos que lo hacen posible.

Modelo curricular

El modelo curricular de la UCEMICH se caracteriza por su flexibilidad académica y pertinencia formativa, respondiendo a las demandas actuales de la sociedad, así

como del entorno profesional. Cada trayectoria formativa está diseñada para favorecer el aprendizaje autónomo, la gestión del conocimiento y el desarrollo integral del estudiante, fomentando su capacidad para analizar problemas y generar soluciones desde un enfoque científico y humanista.

Este modelo promueve una educación integral, centrada en el desarrollo de competencias humanas que permiten comprender y atender la complejidad social contemporánea. La flexibilidad curricular se refleja en diversas estrategias, tales como modalidades educativas mixtas y en línea, cursos de verano, certificación de saberes, materias optativas, reconocimiento de créditos y movilidad estudiantil en instituciones nacionales e internacionales.

Estas opciones formativas fortalecen la trayectoria académica del estudiantado, así como también amplían sus oportunidades de aprendizaje, al permitirles experimentar entornos educativos diversos y complementarios, que impactan positivamente en su desarrollo personal, profesional y científico. En resumen, este modelo brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para construir trayectorias formativas adaptadas a sus contextos e intereses, impulsando su capacidad de transformación y agencia social.

Programas de apoyo integral

Estos programas representan un componente esencial del modelo educativo de la UCEMICH, al ofrecer una atención complementaria de carácter extracurricular que contribuye al bienestar y desarrollo pleno de la comunidad universitaria. Además, brindan orientación, acompañamiento psicológico, administrativo y académico, con el fin de potenciar las habilidades, actitudes y valores necesarios para el logro del proyecto de vida personal y profesional de cada estudiante.

En esta línea, la UCEMICH fortalece su compromiso social mediante la extensión universitaria, la vinculación con instituciones de educación superior, sectores productivos y la sociedad civil, promoviendo la formación continua a través de cursos, diplomados, talleres y otras actividades académicas, en modalidades presencial, virtual o mixta. De esta manera, la institución consolida su papel como

un agente activo de desarrollo regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades profesionales y al intercambio de saberes en un entorno de aprendizaje colaborativo e inclusivo.

Articulación de las áreas educativas

La UCEMICH articula sus áreas educativas en concordancia con su enfoque innovador y de vanguardia, orientado a la formación integral de la comunidad estudiantil, este proceso asegura la coherencia entre las distintas etapas de las trayectorias formativas, promoviendo un aprendizaje progresivo, interdisciplinario y con sentido social. El inicio de cada trayectoria se ubica en el área de formación básica, cuyo propósito es facilitar la adaptación del estudiantado al entorno universitario, fortalecer su sentido de pertenencia e identidad institucional, así como también proporcionar bases sólidas en el conocimiento científico y disciplinar.

Además, se fomenta la vinculación entre licenciaturas, favoreciendo la comprensión integral del conocimiento y la construcción de puentes cognitivos entre los saberes previos y los nuevos modos de pensamiento propios de cada campo profesional. En resumen, esta área busca dotar a los estudiantes de estrategias para aprender a aprender, pensar, hacer y ser, pilares fundamentales de su desarrollo académico y personal.

El siguiente nivel corresponde al área de formación disciplinar, es decir, los estudiantes se apropian de instrumentos teóricos, metodológicos y técnicos propios de su campo profesional. En esta etapa se profundiza el conocimiento, así como la práctica, promoviendo la comprensión crítica junto con la aplicación del saber especializado en contextos diversos y complejos. Finalmente, el área de profesionalización y titulación, integra los procesos de investigación aplicada, desarrollo de proyectos e incluso especialización, orientados a la conclusión exitosa de los estudios. Esta área articula los ejes formativos de cada trayectoria, al mismo tiempo, prepara al estudiantado para su inserción laboral o la continuación de estudios de posgrado, consolidando una formación sólida, ética y socialmente comprometida.

En conjunto, la articulación de las áreas educativas refleja la identidad institucional de la UCEMICH, sustentada en la integración orgánica del razonamiento científico y tecnológico con los valores éticos, la responsabilidad personal y colectiva. Este equilibrio se manifiesta en la práctica académica, en la relación entre docentes-estudiantes y en el compromiso de la universidad con el desarrollo humano y social de su entorno.

Flexibilidad curricular en la UCEMICH

En el marco del autodiagnóstico del SEAES, la flexibilidad curricular en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) se entiende como un eje fundamental para garantizar la pertinencia, inclusión y calidad educativa de sus programas. Este principio se vincula directamente con el modelo educativo institucional, el cual busca responder a las necesidades cambiantes del entorno social, científico y tecnológico, al mismo tiempo, coloca al estudiante como centro del proceso formativo.

La flexibilidad curricular en la UCEMICH implica que los planes y programas de estudio estén diseñados para adaptarse a las trayectorias individuales de los estudiantes, favoreciendo la elección de asignaturas optativas, el desarrollo de trayectos formativos diferenciados, así como la posibilidad de ajustar el ritmo de avance según las circunstancias personales y académicas. Este enfoque reconoce la diversidad de intereses, capacidades y contextos de la comunidad estudiantil, promoviendo una formación integral que trasciende la rigidez de los currículos tradicionales.

De manera complementaria, la institución incorpora flexibilidad metodológica, que se traduce en la utilización de diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje, apoyadas en tecnologías educativas y modalidades híbridas. La plataforma virtual evirtual.ucemich.edu.mx representa una herramienta clave para ampliar las oportunidades de aprendizaje, permitiendo el acceso a contenidos académicos de forma asincrónica siendo adaptada a distintos estilos de aprendizaje.

Asimismo, la flexibilidad organizativa se refleja en la capacidad institucional para ajustar la estructura académica, los horarios y las modalidades de enseñanza; además cursos sabatinos e intersemestrales y evaluaciones de regulación (global y de acreditación), integrando opciones presenciales, virtuales e incluso mixtas. En este mismo sentido, los procesos administrativos vinculados a los servicios escolares, como reinscripciones, bajas temporales o definitivas y cambios de programa también contribuyen a una gestión más accesible basada en las necesidades del estudiante.

En conjunto, estas dimensiones configuran una flexibilidad integral que articula ámbitos, entre ellos el curricular, metodológico, organizativo y administrativo. Este enfoque refuerza la misión de la UCEMICH al ofrecer una educación innovadora, humanista, así como también, con un compromiso social, asegurando que las trayectorias formativas de sus estudiantes sean coherentes con los desafíos contemporáneos del conocimiento y del desarrollo regional.

Formación Integral del Estudiante en la UCEMICH

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) concibe la formación integral como el eje articulador de su Modelo Educativo humanista, flexible e integral. Este enfoque busca el desarrollo armónico de las capacidades cognitivas, sociales, éticas, culturales, así como también profesionales de sus estudiantes, en coherencia con las demandas del entorno social, científico y tecnológico de la región y del país.

La formación integral se sustenta en la idea de que el proceso educativo debe promover no solo la adquisición de conocimientos, sino también la construcción de valores, actitudes y competencias que permitan al estudiante actuar con sentido crítico, responsabilidad social y compromiso ético. Sumado a esto, la UCEMICH orienta sus trayectorias formativas hacia la formación de profesionistas capaces de transformar su realidad al contribuir al desarrollo sostenible de su entorno.

En el marco del autodiagnóstico del SEAES, la UCEMICH articula diversas acciones que garantizan la integralidad de la formación universitaria. En la

dimensión académica, se promueve una enseñanza basada en metodologías activas, flexibilidad curricular y actualización constante de los programas, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje. La dimensión ética y social se fortalece a través de la transversalización de valores, la participación en proyectos comunitarios en conjunto con el impulso de una cultura de respeto, equidad y sustentabilidad.

Dando continuidad a lo anterior, la dimensión personal y emocional se atiende mediante programas de tutoría, orientación psicológica junto con acompañamiento estudiantil que favorecen el bienestar y la permanencia escolar. En el ámbito cultural y deportivo, la universidad impulsa actividades que refuerzan la identidad institucional, la salud, así como la convivencia. Por su parte, la dimensión profesional se consolida por medio de prácticas, estancias y proyectos de vinculación con el sector productivo, promoviendo la empleabilidad, la innovación y la formación continua.

Finalmente, la formación integral se sostiene en la articulación institucional entre docencia, extensión, gestión universitaria e investigación, bajo una lógica de mejora continua y pertinencia social. Este enfoque permite a la UCEMICH garantizar una educación de calidad, incluyente centralizada en el estudiante, en correspondencia con los criterios del SEAES y los principios que rigen a la educación superior contemporánea.

Programa de Vinculación con Sectores Profesionales (PWISEP-UCEMICH)

Las casas acreditadoras de las seis trayectorias de la UCEMICH, en su marco de referencia conforman indicadores que se deben cumplir en cada carrera, los cuales están sujetos al seguimiento de la mejora continua de los Planes de Estudio, misma que se direcciona a las necesidades actuales a nivel regional, nacional e internacional. Para ello, se diseñó el Programa de Vinculación con Sectores Profesionales (PWISEP-UCEMICH).

Es importante resaltar que el PWISEP, respaldará los atributos, competencias o conocimientos que debe de tener un egresado de cada trayectoria, así como los

cambios o actualizaciones de los Planes de Estudio que oferta la institución. El seguimiento institucional del PVICEP UCEMICH es realizado por la Rectoría, Secretaría Académica y Secretaría de Planeación; para lo cual se ha creado un semáforo que consta de 4 etapas y se describen a continuación:

Etapas 1: Justificación del ingreso como sector profesional de la trayectoria, esta se respalda por minutas de trayectoria, secretaría académica y/o consejo académico general. El sector profesional puede considerarse desde un egresado exitoso, contemplando por lo menos tres años continuos en el sector, así como empleadores, expertos en el área, asimismo, sectores públicos o cámaras, colegios profesionales, asociaciones y/o consultorías.

Etapas 2: Aceptación del sector profesional de la trayectoria, en esta etapa el sector profesional posee como conocimiento todo lo referido al Plan de Estudios de la trayectoria y de las participaciones institucionales. Además, la Secretaría Académica realiza la asignación al sector profesional, y mediante una reunión informa a los involucrados para dar seguimiento (se genera minuta).

Etapas 3: Evaluación del Plan de Estudios por parte de los sectores profesionales, es decir, se envía la información y el instrumento para la evaluación del Plan de Estudios sujeto a la experiencia, contemplando el fortalecimiento de los conocimientos, perfiles, atributos, competencias, etc., de los próximos egresados. Se realiza un corte en el mes de septiembre, para elaborar un análisis por parte de la coordinación y trayectoria, al mismo tiempo, se entrega el informe a la Secretaría Académica para la búsqueda de nuevas estrategias.

Etapas 4: Evaluación del Plan de Estudios por dos o más años consecutivos por parte de los sectores profesionales. En esta etapa se analizan las respuestas del instrumento bajo comparación a las previas respuestas del mismo sector, para ver el cumplimiento o fortalecimiento de las mejoras continuas de cada trayectoria, posteriormente, se elabora un análisis de la coordinación y trayectoria, finalmente, se entrega un informe a la Secretaría Académica para la búsqueda de estrategias, con el propósito de llevar una mejora continua.

Este semáforo se encuentra alineado a la participación de los Planes de Estudio de las trayectorias de la UCEMICH, con la finalidad de crear un mismo seguimiento y una línea de acción, obteniendo resultados favorables para la mejora institucional.

Atributos del Egresado

Estos atributos o competencias se evalúan en los Planes de Estudio, realizando un seguimiento en la planeación didáctica donde se contemplan los aspectos pedagógicos, didácticos, innovadores y el dominio de los contenidos; con el objetivo de orientar la educación hacia competencias reales, así como útiles para la vida laboral, social y personal. En la UCEMICH, los docentes buscan la mejora continua en sus planeaciones siendo alineadas con el perfil del estudiante que la institución busca formar, evitando actividades desconectadas del propósito formativo y no solo atienden contenidos académicos, sino también aspectos socioemocionales, pensamiento crítico, comunicación, trabajo colaborativo, etc.

Por ejemplificar, en algunas asignaturas de la Lic. en Gestión y Administración Pública, los atributos de egreso son analizar proyectos, métodos y procedimientos de trabajo para crear y ejecutar políticas públicas innovadoras que busquen resolver necesidades de la sociedad mexicana actual, así como brindar un servicio respetuoso, responsable y profesional dentro de una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Otro atributo es evaluar el diseño, la planeación, viabilidad, operación e implementación de las políticas públicas y programas sociales para detectar los problemas que se presentan y proponer alternativas de solución.

Otro ejemplo es la planeación didáctica de la Ing. en Nanotecnología, donde los atributos son identificar, formular y resolver problemas de esta ingeniería, utilizando los fundamentos teóricos, técnicas, metodologías y herramientas de las ciencias básicas. Así como reconocer sus responsabilidades éticas y profesionales en situaciones relevantes para la ingeniería, realizando juicios informados considerando el impacto económico, político y social de las soluciones nanotecnológicas en los contextos globales. Como se puede observar, los atributos

van cambiando y enfocándose a lograr que el egresado sea crítico con su desempeño académico, así como su resultado de los aprendizajes obtenidos a lo largo de su trayectoria.

Formación artística y deportiva

El objetivo consiste en brindar una formación integral a los estudiantes, para ello, se imparten diferentes actividades culturales y deportivas, por ejemplo: escultura, escolta, música, yoga, crossfit, fútbol, voleibol y básquetbol. Son actividades extracurriculares que los alumnos pueden desarrollar de manera opcional, no obstante, los estudiantes de la Licenciatura en Genómica Alimentaria deben tener una actividad, dado que para ellos está establecido en su Plan de Estudios los primeros dos semestres como materia optativa.

En la UCEMICH, se considera como parte fundamental de la educación, el apoyo al desarrollo de habilidades de los estudiantes, por lo que contar con estas actividades resulta esencial, por ende, con talleres culturales se logra fomentar la identidad y el sentido de comunidad fortaleciendo la convivencia, permitiendo que los estudiantes de las distintas trayectorias convivan y refuercen su sentido de pertenencia.

El desarrollo de competencias blandas, por ejemplo, la motivación por participar en eventos artísticos, exposiciones, talleres o presentaciones; impulsa a la mejora de habilidades como comunicación, trabajo en equipo, creatividad y liderazgo. La cultura permite conocer diferentes perspectivas, tradiciones y expresiones artísticas, favoreciendo la inclusión y la tolerancia. Ayuda a reflexionar, analizar y cuestionar, enriqueciendo la formación académica, en conclusión, una actividad cultural en la universidad enriquece la experiencia estudiantil, fortalece valores, fomenta la convivencia y aporta al desarrollo humano y social de los futuros profesionales.

Por otro lado, en la cuestión de las actividades deportivas se busca fomentar la salud física y mental, con la finalidad de ayudar a reducir el estrés académico, mejorar la condición física, promover hábitos saludables y fortalecer la autoestima. En la UCEMICH, se considera que los deportes fortalecen valores como la

disciplina, la responsabilidad, la comunicación y la toma de decisiones en grupos; disminuyendo el sedentarismo y favoreciendo un estilo de vida activo. En este mismo sentido, la UCEMICH cuenta con profesionales que imparten estas actividades logrando que los equipos universitarios puedan competir en eventos regionales, incluso nacionales, fomentando el prestigio de la universidad.

Es importante mencionar que estas actividades contribuyen al bienestar emocional y a la construcción de una identidad universitaria y comprometida, por lo que integrarlas en la UCEMICH, resulta clave para el desarrollo académico, personal y profesional de los estudiantes.

Seguimiento a Egresados

Esta universidad considera que un programa de seguimiento a egresados es pieza clave para la mejora continua, ya que permite retroalimentar la calidad educativa, mejorar la empleabilidad y mantener vínculos profesionales que beneficien a la institución y a los egresados.

Por lo que el Programa Seguimiento de Egresados UCEMICH, está creado con la finalidad de conocer las necesidades en el campo laboral de los egresados, las pautas para este Programa se establecen por medio de acciones de vinculación, seguimiento y evaluación; con el objetivo de recabar información pertinente y confiable de los antes mencionados, que sirva como referencia en la toma de decisiones.

Objetivo general

Consiste en sistematizar un proceso institucional que permita el seguimiento de los egresados de los Programas de licenciatura, ingeniería y posgrado de la UCEMICH, con el fin de obtener información confiable sobre su inserción laboral, desempeño profesional y percepción de la formación recibida.

Objetivos específicos

- I. Identificar las características sociodemográficas y académicas de los egresados.

- II. Conocer la situación laboral actual de los egresados.
- III. Evaluar la pertinencia de los Planes de Estudio y la calidad de la docencia desde la perspectiva de los egresados.
- IV. Analizar el desarrollo de competencias, atributos, habilidades profesionales y personales adquiridas durante el plan de estudios.
- V. Concentrar la información para la mejora continua de los Planes de Estudio.

Resulta sustancial señalar que se aplican y analizan instrumentos diseñados para los egresados de los programas de licenciatura e ingeniería, el cual consta de 77 reactivos, de los cuales se seccionan en diferentes categorías que involucran el desarrollo académico y profesional de los egresados. Las secciones son: Sociodemográficos y trayectoria académica; Mercado laboral; Plan de Estudios y docencia; Habilidades de los estudiantes y Percepción institucional.

Los mecanismos mencionados del instrumento de seguimiento de egresados son:

- I. **Sociodemográficos y trayectoria académica:** Se analiza la información básica del egresado, así como su experiencia durante la formación universitaria y su tránsito hacia la vida profesional.
- II. **Mercado laboral:** Indaga la inserción en el ámbito laboral, el tipo de empleo, las condiciones laborales, la relación entre la formación recibida y el trabajo desempeñado.
- III. **Plan de Estudios y docencia:** Se evalúa la percepción del egresado sobre la pertinencia del Plan de Estudios, la calidad de la docencia y la actualización de los contenidos académicos.
- IV. **Habilidades de los estudiantes:** Analiza el grado de desarrollo de competencias profesionales, técnicas y transversales adquiridas durante su formación.
- V. **Percepción institucional:** Recopila opiniones de los egresados sobre la infraestructura, servicios, gestión administrativa y vinculación institucional.

Sumado a lo anterior, es significativo exteriorizar que la aplicación del instrumento se realiza por medios electrónicos, garantizando una confidencialidad de la información y la participación voluntaria de los egresados.

Instrumento para Posgrados

El instrumento correspondiente a los Programas de posgrado está integrado por 19 interrogantes, estructuradas en torno a factores de importancia, es decir, los datos generales del egresado, empleabilidad, sector de desempeño, impacto, percepción y retroalimentación.

Procesos de evaluación interna y externa de los PE

La Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la evaluación como un componente esencial para garantizar la calidad, pertinencia y mejora continua de sus Programas Educativos. En este sentido, la institución ha desarrollado mecanismos sistemáticos de evaluación interna y evaluación externa, alineados con su Modelo Educativo Humanista, Flexible e Integral, así como con los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Evaluación interna: Constituye un proceso permanente de reflexión y mejora sobre la gestión académica y los resultados formativos. Este proceso se realiza mediante la participación de los diferentes cuerpos colegiados, coordinaciones de carrera, así como también, a través de las comisiones académicas, quienes analizan de manera periódica aspectos como: pertinencia y actualización curricular, donde se consideran los cambios científicos, tecnológicos y sociales del entorno; seguido de ello, el desempeño académico del estudiantado, el cual surge mediante indicadores de eficiencia terminal, retención, rezago y titulación; al mismo tiempo, se estima la evaluación docente, dado que son instrumentos aplicados por periodo, y se complementan con procesos de retroalimentación y formación continua, finalmente, el seguimiento de egresados y la vinculación con el sector productivo, que consisten en evaluar la pertinencia y el impacto social de los programas.

Es importante mencionar que los resultados derivados de estas evaluaciones se integran en informes académicos institucionales que permiten la toma de decisiones colegiada, el rediseño de Planes y Programas de estudio, así como la definición de estrategias de mejora continua.

Evaluación externa: La UCEMICH ha consolidado una cultura de evaluación externa a través de la acreditación de todos sus programas por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Entre ellos se encuentran:

- I. Consejo de Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCESISO).
- II. Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI).
- III. Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEAA).
- IV. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA).
- V. Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE).

Estos procesos de acreditación externa implican la revisión de estándares nacionales de calidad en aspectos como misión, objetivos, estructura curricular, planta académica, infraestructura, gestión institucional y resultados de aprendizaje. La retroalimentación obtenida de los organismos acreditadores constituye un insumo clave para el fortalecimiento de la planeación académica y la actualización de los programas educativos.

Articulación de ambos procesos

La UCEMICH articula la evaluación interna y externa en una lógica de mejora continua y corresponsabilidad institucional, de modo que los hallazgos derivados de las autoevaluaciones internas alimentan los procesos de acreditación, al mismo tiempo, las recomendaciones externas se integran a los planes de mejora institucional. Ambos procesos permiten consolidar una cultura de evaluación permanente basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el compromiso

con la calidad educativa. Asimismo, fortalecen la identidad institucional al propiciar una gestión académica participativa, reflexiva y orientada a la excelencia.

Los procesos de evaluación interna y externa de la UCEMICH se conciben como herramientas estratégicas para la innovación y la pertinencia educativa. Su desarrollo continuo asegura la consolidación de trayectorias formativas de alta calidad, centradas en el estudiante, igualmente, se encuentran alineadas con los principios del SEAES y los desafíos de la educación superior.

Acciones para fortalecer la calidad educativa

Revisión y rediseño curricular

En la constante búsqueda de la mejora continua y de que la formación académica de los estudiantes responda a las necesidades actuales de la sociedad, así como del campo profesional, se mantiene una continua revisión del diseño curricular, al mismo tiempo, la alternativa de realizar un rediseño es sustancial, ya que dicho proceso permite actualizar contenidos, metodologías y enfoques pedagógicos, con el fin de que los estudiantes desarrollen competencias pertinentes y actualizadas. Además, facilita la incorporación de nuevas tecnologías, tendencias disciplinares y demandas laborales, lo que incrementa la calidad académica y la pertinencia social del programa educativo.

En la misma línea, la revisión curricular permite identificar áreas de oportunidad, eliminar contenidos obsoletos y fortalecer aquellos que aportan mayor valor a la formación integral del estudiante. Igualmente, promueve la coherencia entre los objetivos del programa, el perfil de egreso y las estrategias de evaluación, garantizando que los aprendizajes se logren de manera efectiva. En conclusión, el rediseño curricular contribuye a elevar la competitividad de la institución, mejorar la experiencia educativa y preparar profesionistas capaces de enfrentar los retos cambiantes de su entorno.

Evaluación docente

La evaluación que realizan los alumnos en la UCEMICH tiene como propósito conocer la calidad del proceso de enseñanza desde la perspectiva de quienes

reciben directamente las enseñanzas y estrategias educativas, a través de esta herramienta, es posible identificar fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos que pueden mejorarse en la práctica del docente. Además, permite saber qué actualizaciones se deben implementar en el profesorado para promover la formación continua y garantizar que las licenciaturas e ingenierías cumplan con sus objetivos.

Sumado a lo anterior, es primordial mencionar que estas evaluaciones también fomentan la participación estudiantil, ya que los alumnos se convierten en agentes activos en el mejoramiento de su entorno educativo. De tal manera que, al expresar sus opiniones de forma responsable, contribuyen a la edificación de espacios más eficientes, dinámicos y acordes con las necesidades actuales.

Fortalecimiento de la planta docente

Como se ha mencionado anteriormente, la UCEMICH implementa distintas actividades buscando fortalecer la planta docente, por ejemplo, la capacitación continua mediante cursos, diplomados orientados a la innovación educativa, el uso de tecnologías de información y estrategias de evaluación, lo cual favorece a los docentes al actualizar sus métodos de enseñanza.

Otro elemento importante es la incorporación de profesores con perfiles especializados, grados de posgrado y experiencia en investigación, lo que contribuye a mejorar la productividad académica; al mismo tiempo, se fortalece la vinculación con proyectos externos, se fomenta la participación de los docentes en congresos, seminarios y redes académicas, lo que permite el intercambio de conocimientos y la generación de nuevas líneas de trabajo universitario. En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la universidad con el crecimiento profesional de su planta docente y la mejora continua del proceso educativo.

Incremento de la cobertura y equidad en el acceso

El incremento de la cobertura y la equidad en el acceso a la educación representa uno de los desafíos más relevantes para los sistemas educativos. Esta institución sigue el objetivo de garantizar un mayor número de estudiantes, sin importar su origen, ingresa y permanece en instituciones educativas en los diferentes niveles

formativos, esto incluye el fortalecimiento de la infraestructura, así como la diversificación de modalidades educativas que faciliten el aprendizaje en distintos contextos.

Por otro lado, se busca asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades recibiendo una educación de calidad, independientemente de factores socioeconómicos, culturales, geográficos o de discapacidad. En síntesis, incrementar la cobertura y la equidad en la educación no solo amplía la oportunidad de estudiar, sino que transforma vidas, reduce brechas históricas y construye sociedades más justas e inclusivas.

Impulso a la innovación educativa y uso de las tecnologías

Este proceso busca transformar el papel del docente y del estudiante, promoviendo experiencias de aprendizaje más activas, significativas y centradas en el desarrollo de competencias que favorezcan la creatividad, la comunicación y la resolución de problemas. Dentro de este enfoque, el uso de tecnologías en la educación juega un papel determinante, ya que las herramientas digitales facilitan la construcción de entornos interactivos, el acceso inmediato a información actualizada y la posibilidad de adaptar los contenidos a distintos estilos de aprendizaje, es decir, las plataformas virtuales, recursos multimedia, simuladores y aplicaciones educativas, permiten diversificar las actividades y ofrecer alternativas que enriquecen la enseñanza tradicional.

En conclusión, la innovación educativa acompañada del uso estratégico de tecnologías impulsa la calidad de la educación, transforma las prácticas pedagógicas y prepara a los estudiantes para desenvolverse eficazmente en un entorno digital. Adoptar estas herramientas no solo moderniza los procesos de enseñanza, sino que asegura una formación pertinente, flexible y orientada al futuro.

5. Ámbito Programas de investigación y posgrado

Posgrado

En el ámbito de los estudios de posgrado, la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo consolida su compromiso con la formación profesional,

científica y humanista al ofrecer tres programas de maestría que responden a las necesidades de desarrollo regional y nacional. Estos Programas son: la Maestría en Ciencias de la Educación, orientada al fortalecimiento de las prácticas docentes y la investigación educativa; la Maestría en Biociencias, enfocada en la investigación aplicada y la sustentabilidad de los recursos naturales; y la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, dirigida a la profesionalización en la gestión y el análisis de las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno.

La Maestría en Ciencias de la Educación: Tiene como propósito fortalecer la formación académica y profesional de docentes, así como profesionales de la educación; el Programa busca desarrollar competencias en investigación, gestión educativa y práctica docente, con un enfoque orientado a la innovación pedagógica y la mejora continua de los procesos formativos. El Plan de estudios se estructura en cuatro ciclos escolares, entre los requisitos de ingreso se requiere, la presentación de un anteproyecto de tesis, lo que denota una orientación investigativa, los aspirantes deben contar con título de licenciatura, promedio mínimo de 8.0, dominio básico de inglés y una carta de exposición de motivos.

La Maestría en Biociencias: Se distingue por su orientación a la investigación científica, centrada en la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos naturales; además, el Programa tiene una duración máxima de cuatro semestres en modalidad presencial y está diseñado para estudiantes de tiempo completo. Su estructura curricular contempla 146 créditos distribuidos en asignaturas obligatorias, seminarios y trabajo de tesis. Las líneas de generación, así como la aplicación del conocimiento comprenden dos ejes fundamentales: Sustentabilidad de los Recursos Naturales junto con Biociencias y Productos Bióticos. Es importante subrayar que núcleo académico del programa está integrado por profesores con grado de doctorado, de los cuales un alto porcentaje pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y cuenta con perfil PRODEP, lo que respalda la calidad del programa.

La Maestría en Gobierno y Políticas Públicas: Responde a la necesidad de formar profesionales especializados en el análisis y diseño de políticas públicas

en los distintos niveles de gobierno. El Programa enfatiza el estudio de las dinámicas sociales, políticas y económicas que influyen en la gestión pública. Se imparte en modalidad no escolarizada (en línea), lo que permite una mayor flexibilidad para estudiantes que combinan el estudio con su ejercicio profesional. Las sesiones sincrónicas se desarrollan los viernes por la tarde y los sábados por la mañana, el Plan de estudios se organiza en cuatro áreas: Análisis político social y económico; Gobierno; Políticas Públicas y Aplicación práctica.

Análisis conjunto de posgrados

De acuerdo con los criterios de evaluación del SEAES, los programas de posgrado de la UCEMICH presentan una adecuada pertinencia y coherencia con las demandas regionales y nacionales. Las maestrías en Biociencias, así como en Gobierno y Políticas Públicas se vinculan directamente con las problemáticas del desarrollo regional y la gestión ambiental, mientras que la Maestría en Ciencias de la Educación fortalece la formación del magisterio y la innovación educativa.

En términos de calidad académica, destaca la Maestría en Biociencias, cuyo cuerpo docente cuenta con alta proporción de profesores con doctorado y membresía en el SNII. Los Programas de posgrado mantienen procesos de admisión transparentes y criterios claros de ingreso, lo cual contribuye a la garantía de calidad educativa, sin embargo, aún se observa la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento de egresados, así como la publicación de indicadores de desempeño académico e impacto social.

En relación con la investigación y la generación de conocimiento, los tres Programas incorporan el trabajo de tesis como elemento formativo central; particularmente, la Maestría en Biociencias promueve la producción científica y la participación en proyectos de investigación regional, no obstante, se recomienda fortalecer la difusión de resultados, también, la documentación de la producción académica generada por los estudiantes y profesores.

Fortalezas y áreas de mejora

Entre las principales fortalezas de los programas de posgrado de la UCEMICH se encuentran su pertinencia regional, la calidad de su planta docente y la transparencia en los procesos de admisión; asimismo, el diseño curricular promueve la formación integral y la vinculación con el entorno productivo, especialmente en el caso de la Maestría en Biociencias. Por otra parte, las áreas de mejora identificadas incluyen la necesidad de consolidar un sistema de seguimiento de egresados, fortalecer los procesos de mejora continua y actualizar periódicamente los Planes de estudio, con base en la retroalimentación de los sectores sociales y productivos.

Programas de investigación

Los programas, mecanismos, estrategias de apoyo y estímulo a la investigación desarrollados por la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo son creados con el fin de valorar la pertinencia, calidad, sostenibilidad e impacto de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la investigación científica y tecnológica. La UCEMICH ha definido en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2023-2033) la investigación como una de sus funciones sustantivas clave, describiéndola como la generación de conocimiento mediante el método científico, procedimientos y técnicas de investigación, estas son propias de cada área y disciplina, su sistematización, así como su contrastación son sustanciales para su posterior comunicación y transferencia. Dentro de esta visión estratégica se establecen tácticas explícitas que hacen alusión al establecimiento de vínculos con sectores sociales y productivos, esto para la detección de necesidades, la implementación de Programas de mejora, la infraestructura de investigación, por último, la adquisición de insumos.

Programas y mecanismos institucionales de apoyo a la investigación

La UCEMICH promueve la investigación como eje fundamental de su quehacer académico. Desatacando la existencia de una estructura de apoyo conformada por cuerpos académicos consolidados y en formación, laboratorios especializados y programas de vinculación con instituciones nacionales e internacionales. Entre los principales mecanismos de fomento destacan los siguientes:

- I. **Cuerpos Académicos (CA):** Integrados por profesores-investigadores que desarrollan proyectos en líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) vinculadas con las áreas de Biociencias, Ciencias de la Educación, asimismo, Gobierno y Políticas Públicas. Estos cuerpos contribuyen a la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado mediante la dirección de tesis, estancias de investigación e inclusive proyectos de aplicación regional.
- II. **Apoyo a Proyectos de Investigación:** La universidad promueve convocatorias internas para el financiamiento de proyectos de investigación aplicada, particularmente aquellos que impactan en el desarrollo sustentable, la innovación tecnológica y la mejora educativa con impacto local y regional.
- III. **Vinculación con el Sistema Nacional de Investigadores (SNII):** Se impulsa la participación del personal académico en el SNII del SECIHTI, ofreciendo acompañamiento institucional para la postulación y renovación de membresías.
- IV. **Programas de Estímulo al Desempeño Docente y a la Investigación (PRODEP):** La UCEMICH fomenta la profesionalización académica a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, mediante el cual sus profesores-investigadores fortalecen sus capacidades de investigación y consolidación de cuerpos académicos.
- V. **Eventos de Divulgación Científica:** Se organizan anualmente congresos, simposios y ferias científicas, que promueven la difusión de los resultados de investigación, al mismo tiempo, fomentan la cultura científica en la comunidad universitaria.

Estructura y gestión del fomento a la investigación

La gestión de la investigación en la UCEMICH se articula mediante las coordinaciones de trayectorias, así como de posgrado, instancias encargadas de planificar, promover, al mismo tiempo, evaluar las actividades científicas y tecnológicas. Operan en estrecha colaboración con las direcciones de Programa y

los cuerpos académicos, asegurando la coherencia entre las políticas institucionales e inclusive los proyectos de investigación en curso.

En esta misma línea, la universidad cuenta con infraestructura de apoyo distribuida en laboratorios, espacios especializados en biotecnología, biología molecular, análisis químico, informática aplicada y estudios de gobierno, los cuales fortalecen la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico.

Los programas de apoyo y estímulo a la investigación de la UCEMICH muestran un avance significativo en términos de consolidación de capacidades académicas, vinculación con el entorno y pertinencia regional. El impulso a la investigación aplicada, así como a la formación de cuerpos académicos en áreas estratégicas constituye una fortaleza institucional, asimismo, la participación de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores y en el programa PRODEP refleja un compromiso sostenido con la calidad académica.

Si bien, es importante señalar que se identifican áreas de mejora relacionadas con la sistematización de la información sobre la producción científica, la difusión de resultados y la integración de estudiantes en proyectos de investigación interdisciplinarios. También se observa la necesidad de fortalecer la planeación estratégica en materia de innovación y transferencia tecnológica; más adelante se muestran las fortalezas, así como también, las áreas de mejora:

Fortalezas

- I. Existencia de cuerpos académicos consolidados.
- II. Participación de profesores en el SNII, PRODEP y Padrón de Investigadoras e Investigadores de Michoacán (PIIM).
- III. Infraestructura científica suficiente para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, organización de eventos que promueven la divulgación científica y la formación de jóvenes investigadores.

Áreas de mejora

- I. Incrementar los mecanismos de financiamiento interno para proyectos de innovación.
- II. Consolidar redes de colaboración interinstitucional.
- III. Impulsar la formación de investigadores jóvenes mediante estancias.

Es importante exteriorizar que la generación 2023-2025 de las Maestrías en Ciencias de la Educación y Biociencias, estuvieron conformadas por tres estudiantes cada una, no obstante, los alumnos en Biociencias recibieron becas institucionales, mientras que al posgrado en Ciencias de la Educación se les otorgó becas por medio del Sistema Nacional de Posgrados SECIHTI. En la generación 2024-2026, se cuenta con seis estudiantes en ambas maestrías, al mismo tiempo, se tiene el apoyo de la beca SECIHTI para la totalidad de los alumnos. Es significativo mencionar que en la generación 2025-2027 se logró el aumento de becas a seis alumnos por maestría contando con el apoyo del Sistema Nacional de Posgrados.

De acuerdo con lo mencionado previamente, es sustancial señalar que del claustro de docentes que imparten las asignaturas en ambos posgrados la mayoría forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Además, los estudiantes se encuentran participando en proyectos de investigación y divulgación científica, lo que conlleva a la formación de investigadores.

Referencias

- Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. (2020, 27 de marzo). Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del decreto mediante el cual se crea la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. *Periódico Oficial del Estado de Michoacán, sección VIII*. https://ucemich.edu.mx/wp-content/uploads/2023/11/Decreto_de_creacion_reforma_marzo_2020.pdf
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Makárenko, A. (1975) *Poema pedagógico (1933)*. Moscú. Editorial Progreso.
- Subsecretaría de Educación Superior (2024) *CONVOCATORIA 2024 Reconocimiento a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable*. <https://ucemich.edu.mx/wp-content/uploads/2024/01/Reconocimiento-a-PTC-con-Perfil-Deseable.pdf>
- Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH). (2018). *Modelo Educativo*. https://ucemich.edu.mx/wp-content/uploads/2023/11/Modelo_Educativo_Cienega-2019.pdf
- Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH). (2025). *Programa Institucional de Tutorías UCEMICH*.
- Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH). (2023). *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2033* <https://ucemich.edu.mx/Documentos/2022/documentos-oficiales/PDI/Plan%20de%20Desarrollo%20Institucional%202023-2033.pdf>
- Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH). (2025). *Programa Institucional de Tutorías UCEMICH*. https://ucemich.edu.mx/wpcontent/uploads/2025/06/documentos/PIT_UCEMICH_ACTUALIZACION_2025.pdf

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH).
(2024). *Convocatoria para apoyos institucionales para el Verano Delfín y el Congreso Delfín 2024.* <https://ucemich.edu.mx/wp-content/uploads/2024/02/CCF16022024.pdf>

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH).
(2025). *Premio Institucional a la Hipoteca Social Estudiantil (2025).* [https://ucemich.edu.mx/wpcontent/uploads/2025/02/Convocatoria a Hipoteca Social Estudiantil 2025.pdf](https://ucemich.edu.mx/wpcontent/uploads/2025/02/Convocatoria_a_Hipoteca_Social_Estudiantil_2025.pdf)